Colocarán fotovoltaicos en 15 Centros Escolares

GOBIERNO 8

Morena y su Frankenstein electoral

Si realmente el Consejo Estatal lo quiere puede echarle la caballería a cualquiera de las corcholatas ya sea para incluirlas en la famosa encuesta o bien para dejarlas fuera.

CONTRACARA 3

La Iglesia se mete al 2024

En el Diálogo Nacional por la Paz, realizado a lo largo de 3 días por la Ibero Puebla, se lanzó un acuerdo ciudadano... Quedó claro el mensaje al gobierno de la 4T, el cual tiene a México sumido en la violencia.

PALACIO DE LAS INTRIGAS P. 5

intolerancia

REUNIONES ENTRE LIDERAZGOS Y "LIZ"

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Lunes, 25 de septiembre de 2023 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 23, nº 7889 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Morena "afina" convocatoria; quedan los primeros registros

Durante el fin de semana se informó que cada consejero estatal elegirá a un candidato y a una candidata morenista, del PT o del PVEM. Las dos mujeres y los dos hombres con más votos del Consejo Estatal, pasarán a la siguiente ronda. Julio Huerta, Claudia Rivera Vivanco y Alejandro Armenta ya confirmaron su participación. P. 2 Y 3

Aprueba Consejo Universitario cambios al estatuto BUAP

Para realizar las modificaciones se consultó a más de 56 mil 228 integrantes de la comunidad, recordó la rectora, Lilia Cedillo Ramírez. P. 11

Es broma ¿no?... Teutli

P. 13

POLÍTICA

Morena *ajusta* convocatoria y aspirantes van a capacitación; Olivia se les adelanta

Los integrantes del Consejo Estatal elegirán a cuatro propuestas (dos mujeres y dos hombres) para encabezar la candidatura. En caso de que se registren más de ocho personas, se hará una primera encuesta de reconocimiento antes de la definitiva.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián / Agencia Enfoque***

El Movimiento Regeneración Nacional emitió la convocatoria para que el próximo jueves sesionen los integrantes del Consejo Estatal para elegir a las cuatro propuestas (dos mujeres y dos hombres) que buscarán la coordinación estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Entre los ajustes de la convocatoria, anunciados el sábado pasado se informó que cada uno de los consejeros estatales podrá votar sólo por un candidato hombre y una candidata mujer, estos pueden ser de Morena o de los partidos aliados: el PT y el PVEM.

En el caso de que haya más de ocho personas registradas, se hará una encuesta de reconocimiento y quienes estén mejor posicionados, se considerarán para la siguiente etapa. Finalmente, la Comisión Nacional de Elecciones decidirá si incluye dos nombres más (el de un hombre y una mujer) para que seis personas, tres de cada género, pasen a la encuesta final.

Sesión del Consejo Estatal

Será el próximo 28 de septiembre, en el Centro Expositor de Los Fuertes cuando a las 18 horas inicie el registro de los integrantes del Consejo Estatal de Morena, siendo necesaria la presencia mínima de 101, de los 151 integrantes, para lograr las dos terceras partes y con ello tener quórum.

Los integrantes del Consejo Estatal analizarán la lista de quienes se hayan registrado entre el lunes 25 y el martes 26 de septiembre.

Conforme al orden del día se elegirán las cuatro propuestas que establece la convocatoria, pero además la dirigencia nacional podrá presentar dos más, o en su caso dejar sólo la decisión estatal.

La dirección de Morena en el ajuste de la Convocatoria envió un comunicado precisando que el registro estará abierto a simpatizantes de los partidos Verde Ecologista, y Del Trabajo, como aspirantes externos.

Además, se definió la manera en que habrá de votar cada consejero, ya que en las boletas deberá marcar el nombre de una mujer, y el de un hombre, para que salgan las cuatro propuestas por parte del Consejo Estatal.

Así, el próximo jueves, 28 de septiembre, se sabrá cuáles son los cuatro perfiles finalistas que serán evaluados en las encuestas que se aplicarán durante todo octubre, y el día 30 de ese mes se conocerá al ganador o a la ganadora.

La capacitación

En tanto, durante el fin de semana acudieron para tomar el curso de capacitación que exigen los estatutos de Morena a los aspirantes a senadores, diputados federales y locales, así como para las gubernaturas, Alejandro Armenta Mier, Norma Layón, Julio Huerta, Rodrigo Abdala, Alejandro Carvajal Norma Layón, Julio Huerta, Rodrigo Abdala, Alejandro Carvajal. Previamente cumplió con el requisito, Olivia Salomón Vivaldo.

Quienes no hayan cumplido con el trámite, tuvieron hasta este domingo para registrarse y tomarlo posteriormente.

Los puntos que se abordaron en este curso fue el análisis puntual de los hechos y circunstancias comunicativas y sociales de nuestra actualidad, además del análisis de la evolución del Humanismo en el Estado Mexicano en el contexto coyuntural; como parte de las tareas encomendadas por la Coordinadora Nacional de la 4T, Dra. Claudia Sheinbaum.

Armenta y Huerta

Alejandro Armenta señaló tras acudir a la capacitación: "En Morena, el trabajo en equipo y en unidad es fundamental para el cumplimento de los estatutos e ideales que consolidarán la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador".

En tanto el ex secretario de Gobernación, Julio Huerta Gómez, escribió en su cuenta "X": "Acudí al llamado de mi partido para participar en el programa de formación de aspirantes que imparte el @infpmorena. Celebro la convocatoria, en la cual tuve la oportunidad de saludar a cuadros que estoy seguro, tendrán un papel muy relevante en el próximo proceso electoral".

Los posibles registros

Al abrirse este día el registro de aspirantes se espera que Olivia Salomón Vivado, Lizette Sánchez García, Norma Layón y Rosario Orozco Caballero, se inscriban.

Así como Alejandro Armenta Mier, Ignacio Mier Velasco, Rodrigo Abadala Dartíguez, José Antonio Martínez García y David Méndez Márquez.

Los primeros en anunciar anoche que ya realizaron el registro en línea fueron Julio Huerta y Claudia Rivera Vivanco.

intolerancia

Número 7889 Año 23, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj_delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Julio Huerta y Claudia Rivera, primeros en anunciar registro

El ex secretario de Gobernación y coordinador del equipo de Claudia Sheinbaum, se inscribió para participar por la Coordinación Estatal de los Comités de la Cuarta Transformación en Puebla. Claudia Rivera Vivanco también anunció su registro.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

En los primeros minutos de este lunes 25 de septiembre, Julio Huerta Gómez, ex secretario de Gobernación, y coordinador del equipo de Claudia Sheinbaum, se registró como aspirante a la Coordinación Estatal de los Comités de la Cuarta Transformación en Puebla.

Mientras que la ex alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco informó con un video, a través de sus redes sociales, que también había completado su registro: "Listo, ya me inscribí y voy a participar en el proceso de selección de Morena. Estoy muy contenta porque es un anhelo que tengo en el corazón. Es tiempo de las mujeres, soy fundadora, tengo la capacidad y el amor por Puebla para dar esta nueva batalla por la transformación".

Previamente Huerta Gómez señaló, a través de un boletín de prensa: "Participar en esta contienda es una oportunidad crucial para consolidar nuestro compromiso con la igualdad y la justicia social que promueve la Cuarta Transformación, por ello estoy convencido que lograré avanzar en las diferentes etapas establecidas en la convocatoria, ya que cuento con el respaldo de la militancia, consejeros, así como de la ciudadanía".

Julio Huerta destacó la importancia de realizar este proceso democrático y de apostar a la unidad de Morena y sus partidos aliados, ya que no se trata de un proyecto personal, sino de trabajar por el bien del pueblo mexicano.

"Quienes nos estamos registrando en este proceso interno debemos tener claro que no se trata de un proyecto personal o incluso solo de lograr una gubernatura, sino de consolidar la transformación, por ello debemos apostar a lograr en el 2024 a la mayoría calificada en el congreso federal y en el local", sentenció.

Dijo que Morena, desde su fundación, hasta el presente, sigue teniendo como brújula la igualdad y la justicia social, la cual ya ha dado muy buenos resultados como la disminución histórica de la pobreza en el país.

En su mensaje señaló la importancia de tener un buen gobierno federal "Nunca nadie ha trabajado y ha dado tan buenos resultados como los logrados por la Cuarta Transformación, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual es ampliamente reconocido por las y los mexicanos, lo cual nos compromete a darle continuidad".

Finalmente manifestó su beneplácito con que las oportunidades de participar estén abiertas a hombres y mujeres de manera igualitaria en este proceso, por lo que vaticinó que en Puebla se celebrará un proceso a la altura de los principios de la Cuarta Transformación y que habrá unidad en torno a quien resulte electo.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Morena y su Frankenstein electoral

La semana pasada, con la emisión de la convocatoria de Morena comenté las dudas y algunos de las lagunas que se presentaban. Unas horas antes de que comenzara el periodo de registro fue necesario hacer un *addendum*.

Este agregado esclarece algunas cosas, pero no cambia la enorme posibilidad de que dos de los suspirantes ya tengan su sitio asegurado en la encuesta final, a través de la votación de los consejeros estatales de Morena: Julio Huerta y Olivia Salomón.

Y para garantizar que las dos mujeres y los dos hombres que entregue Puebla al nacional sean realmente del grupo mayoritario del Consejo Estatal, los 120 consejeros estatales, de los 151 que lo componen, habrán de ser hábiles y dividir sus votos a manera de que las cuatro propuestas (dos hombres y dos mujeres) sean justamente del equipo que tiene mayoría.

Es decir que, de los 120 votos, en el caso de las propuestas masculinas, la mitad sean para Julio Huerta y la otra mitad para Alejandro Armenta.

En el caso de las mujeres, si 60 de los consejeros estatales se apuestan por Olivia Salomón y otro número igual por Liz Sánchez, quien entraría como propuesta del PT.

Si realmente el Consejo Estatal lo quiere puede echarle la caballería a cualquiera de las *corcholatas* ya sea para incluirlas en la famosa encuesta o bien para dejarlos fuera, en esta primera etapa de las precandidaturas. Tienen el poder para hacerlo.

En este supuesto, habremos de entender que la federación tiene dos Ases y que pueden, sin mayor problema, agregar a cualquier perfil que deseen. Ahí pueden apuntar a *Nacho* Mier, a Rodrigo Abdala, a Claudia Rivera e incluso a la propia *Liz* Sánchez.

Durante hoy y mañana se registrarán las *corcholatas* con verdaderas posibilidades de ganar la candidatura y también figuras que simplemente realizarán el procedimiento "por la anécdota".

Y como escribió Felipe Flores en su columna *Soliloquio* de este fin de semana, todo este proceso de Morena, desde el registro hasta la selección inapelable, pasando por las encuestas, las votaciones del Consejo Estatal y la inscripción de perfiles desde la federación, son simplemente un juego, uno como el de la "bolita", donde nos engañan a todos con la verdad.

..."Entre tanto vericueto, casi imposible creer que no habrá interferencias. La habilidad de quien esconde la pelotita es ilimitada y si acaso consultará la ratificación, el aval –desde luego– de quien ya desde hace días posee el magno bastón de mando.

"Todo concertado tras un juego en el que todos caben, pero uno solo (¿una sola?) ganará.

"Eso de que el pueblo decide luce más como una utopía, una expresión maquiavélica cuyo único objetivo es engañar con la verdad".

Hasta aquí la cita.

POLÍTICA

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Todo por el todo

Este lunes y martes inician los registros de quienes pretenden ser candidatos de la 4T en Puebla al gobierno del estado.

Y en el momento final, Mario Delgado, líder nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), hizo unos movimientos a la convocatoria, para algunos leves, para otros con mensaje.

Esto causó mucha suspicacia en las huestes morenistas y no morenistas.

Incluso hay quienes afirman ya lleva dedicatoria en Puebla o al menos tratan de ajustarlas a algunos suspirantes.

Ahora el Consejo Estatal de Morena enfrenta un proceso de selección de candidatos que limita sus posibilidades de elección.

De este modo, toman las riendas desde la capital del país.

Así de simple.

Se elegirán cuatro candidatos, dos hombres y dos mujeres, a través de una encuesta.

Por lo tanto, con la modificación, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista aseguran su lugar.

Cada consejo estatal de las nueve entidades donde habrá elección a gobernador, como el de Puebla, seleccionará a los cuatro mejores aspirantes.

Pero ahora, para garantizar la paridad de género, cada consejero y consejera en sus respectivos estados podrá votar por un perfil de mujer y otro de hombre.

Así, habrá cuatro propuestas del Consejo Estatal: dos mujeres y dos hombres más votados.

Dichos finalistas serán sometidos a la famosa encuesta para definir los perfiles por Morena.

¿Dedicatoria?

Mientras tanto créanme que todos irán por todo.

Lalo, a afinar detalles

A muchos sorprendió que la semana pasada el líder nacional de Partido Acción Nacional (PAN), destapara a Eduardo Rivera Pérez, como su próximo candidato a gobernador.

¿Pero, realmente alguien aún lo dudaba?

Era cosa de tiempo como se lo hemos venido comentando en este espacio.

Y no sólo porque el alcalde capitalino de Puebla está muy por encima en las encuestas de sus compañeros, sino porque ha venido tejiendo fino en las huestes panistas para hacerse de adeptos.

A quien sí la tomó por sorpresa o al menos no se lo esperaba ese día, es la senadora Nadia Navarro, quien ni siquiera le aplaudió al alcalde.

Su cara lo dijo todo.

Y peor aún, salió en berrinche claro a declarar ante la prensa que fue una descortesía porque nadie la invitó a un destape.

Lo cierto, es que se sabe entre pasillos, que la senadora sabía de antemano que no le alcanzaría para abanderar a la que se llamara Alianza por Puebla, sin embargo, aún pretende negociar sus canicas.

Pero, Marko le cortó de tajo esa pretensión.

Ahora veremos cómo responde el grupo morenovallista detrás, ese que aún se niega a desaparecer.

Tiempo al tiempo.

Con apoyo de la gente buscaré la candidatura: confirma Ignacio Mier

He decidido aceptar. Lo hago con responsabilidad y humildad, porque es un mandato de ustedes, mis hermanos promotoras y promotores, mis compañeros de lucha, dijo el diputado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El diputado federal, Ignacio Mier Velazco anunció que se registrará para ser coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, al sostener que cuenta con un amplio respaldo de la militancia y la sociedad.

Durante un evento el legislador declaró "He decidido aceptar. Lo hago con responsabilidad y humildad, porque es un mandato de ustedes, mis hermanos promotoras y promotores del instituto, mis compañeros de lucha", refirió el parlamentario.

Mier Velazco indicó que el apoyo que recibe se debe al gran trabajo territorial que se ha hecho, "no hay duda que somos un gran equipo, orgullosos de representar a este movimiento, sumar para transformar".

Ante ello, dijo que no dudó en poner a disposición de la coordinadora nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, los 6 mil 577 comités que integraron los 100 mil promotores de defensa de la Cuarta transformación en Puebla, "y que ella construya el segundo piso de la Cuarta Transformación".

Asimismo, acotó que el trabajo en territorio de las 7 mil 400 asambleas democráticas que se celebraron recogieron el sentir, las molestias de la gente, en un ejercicio de participación democrática y auténtica, donde las y los poblanos expresaron sus necesidades, como el problema de tala, falta de agua potable, caminos intransitables, seguridad y el abandono de los pueblos originarios.

Ignacio Mier argumentó que su lucha ha sido cercana a la del presidente Andrés Manuel López Obrador, caminó con él en sus tiempos más duros, en esos días en que el oficialismo los atacó y presionó, sin embargo, dijo, "como respuesta salimos a recorrer el país y construimos el gran movimiento de transformación".

Asimismo, puntualizó que esa fue una gran enseñanza, donde comprendió de mano del presidente López Obrador, que "solo el pueblo puede salvar al pueblo, y solo el pueblo organizado, puede salvar a Puebla".

El diputado federal comentó que "el cambio verdadero será con la gente", y en la lucha por la defensa de la Transformación no tendrá cabida la complacencia, ni la complicidad, porque "nunca más una Puebla de injusticias".

POLÍTICA

Propone el PT establecer la revocación de mandato

La iniciativa establece el proceso y los plazos que se deberán seguir a nivel local, misma que se aplicaría al gobernador, diputados y alcaldes, señala el legislador Octaviano Huerta.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cortesía***

El diputado del Partido del Trabajo, José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez presentó una iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, para establecer a nivel local la "Revocación de Mandato", que se aplicaría a la persona titular de la gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales.

El legislador advirtió que a 44 meses de que entró en vigor la Reforma Federal, en Puebla no se ha aplicado, por lo que se podría considerar una omisión, misma que debe corregir la actual legislatura.

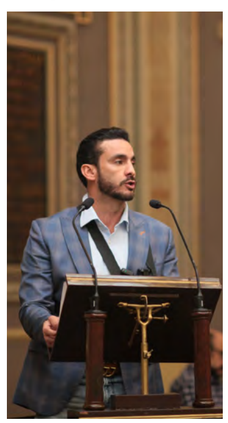

Señaló que es necesario establecer en la Constitución local el derecho ciudadano a solicitar la revocación de mandato de la persona titular del Poder Ejecutivo local, el de las y los diputados, así como de presidentes municipales e integrantes del Ayuntamiento, por tener un mandato popular.

La propuesta legislativa indica que la revocación de mandato podrá ser solicitada por el 5 por ciento de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, distribuidos en las dos terceras partes de los distritos o secciones electorales de la demarcación territorial que corresponda; este proceso podrá solicitarse dentro de los primeros 120 días de la segunda mitad del periodo constitucional; y la votación debe llevarse a cabo a más tardar 120 días posteriores a la declaratoria de procedencia de la solicitud que emita la autoridad electoral.

Además, para la validez del procedimiento de revocación de mandato deberán participar por lo menos el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores del ámbito respectivo y que de esta cifra el 60 por ciento se manifieste a favor de la revocación; la iniciativa precisa que la revocación del mandato no dará lugar a compensación, indemnización, ni pago de emolumento alguno a favor del servidor público sujeto a este mecanismo.

Argumentó que la revocación de mandato encuentra su fundamento en el principio de que los funcionarios públicos son simples agentes de la voluntad popular y por lo tanto deben estar sujetos al control de los ciudadanos, por lo que cuando estos últimos se sientan insatisfechos con el trabajo de cualquier funcionario pueden retirarle la confianza que en algún momento le depositaron por la vía electoral.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Lalo y su carta guinda de deseos

La carpeta que presentará el alcalde Eduardo Rivera al presidente López Obrador para tratar de acceder a más recursos federales públicos incide principalmente en el desarrollo de obra pública vial.

De acuerdo al propio Rivera Pérez, él se encargará de trasladar dicha carpeta de petición a Palacio Nacional.

¿Cuándo? Solamente él sabe la fecha, hora y el día preciso de la entrega. (JAM)

La molestia de Carlos Navarro

Desde el jueves por la mañana, el diputado Carlos Navarro Corro había sido advertido del destape que Marko Cortés le haría a Eduardo Rivera. Por ello, salió molesto de la sesión ordinaria del Congreso esperando que sólo fuera un rumor y se respetaran los tiempos.

Sin embargo, al haberse dado el inesperado destape, Pacto Social de Integración podría lanzar su propia candidata a la gubernatura: la senadora Nadia Navarro, lo cual afectaría al Frente Amplio.

Todo por la descortesía del líder nacional del PAN quien no le avisó a la senadora lo que haría. (FSN)

Manzanilla suspira

Dicen los que saben que quien ya anda haciendo planes para registrarse para la coordinación de la Cuarta Transformación en Puebla es Fernando Manzanilla.

Por supuesto lo hará cuando salgan convocatorias por la presidencia municipal de Puebla y no por la gubernatura.

Dicen que el sueño es hacer mancuerna con Ignacio Mier Velazco. ¿Le alcanzará? (JC)

La Iglesia se *mete* al 2024

Aunque siempre ha tenido una participación indirecta en procesos electorales, la iglesia católica ya se metió de lleno en las elecciones del 2024.

Y es que en el Diálogo Nacional por la Paz, realizado a lo largo de 3 días por la Ibero Puebla y con invitados de la sociedad civil, se lanzó un acuerdo ciudadano por la paz en el país.

Quedó claro el mensaje al gobierno de la 4T, el cual tiene al país de cabeza. (SVC)

Reconstrucción de patrimonio

A seis años de haber ocurrido el temblor del 19 de septiembre, la reconstrucción de edificios históricos sigue en Puebla.

Muestra de ello son las constancias de rehabilitación que el gobierno estatal entregará hoy por los templos de San Miguel Arcángel y Santiago Apóstol.

El evento, que contará con la presencia de la secretaria federal de Cultura, Alejandra Fraustro Guerrero, se llevará a cabo en el municipio de Atzitzihuacán. (GGJ)

GOBIERNO

Licitan construcción de Central de Abasto de Teziutlán

La convocatoria ya fue publicada por el gobierno municipal en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Es Imagen / Especial***

El Ayuntamiento de Teziutlán publicó la licitación para la construcción de la Central de Abasto de ese municipio y el acceso con carril de desaceleración, de acuerdo con una publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Los interesados en participar en las obras podrán adquirir las bases hasta el 25 de septiembre, mientras que la visita al lugar de los trabajos será al día siguiente, detalla la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 26 de septiembre, en tanto que el fallo estará listo el 19 de octubre.

La empresa ganadora deberá tener un capital contable de 26 millones de pesos y no recibirá adelanto para comenzar con sus labores.

Los participantes tendrán que presentar una relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados con el sector público y particulares, con el importe total contratado, por ejercer, desglosado por anualidades, plazos y avances.

El gobierno municipal confirmó que no podrán participar las personas que se encuentren impedidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla.

De acuerdo con la licitación pública TEZ/OP-FAFEF/2023/001, la fecha de inicio de los trabajos está proyectada para el 11 de octubre y el plazo de ejecución es de 300 días, aunque no aclara si son naturales ni cuándo serán concluidos.

Las obras se levantarán en el sitio conocido como La Garita, en territorio del municipio de Teziutlán, se detalla en el documento que puede ser revisado en el POE del viernes 27 de septiembre.

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. H. Ayuntamiento. 2021-2024. Teziutlán, Pue.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO TEZ/OP-FAFEF/2023/001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, se Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la construcción de la obra "CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE ABASTOS Y ACCESO CON CARRIL DE DESACELERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA" de conformidad con lo siguiente:

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica y apertura técnica	Fecha del Fallo
26/09/2023 08:00 Horas.	26/09/2023 09:00 Horas.	02/10/2023 08:00 Horas.	10/10/2023 09:00 Horas.

Oficio de autorización de recursos	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SPF-SE-UIDOO-DSI-AGP-339/2023	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE ABASTOS Y ACCESO CON CARRIL DE DESACELERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA"	11/10/2023	300 días	$26,000,000.00

- Los bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Palacio Municipal, domicilio conocido Av. Hidalgo S/N, esquina con Allende Col. Centro, Teziutlán, Puebla., Teléfono: (011) 231 31 2 0040 Ext. 120, 118 los días establecidos, con el siguiente horario 12:00 a 14:00 horas.
- Límite para participar en la presente Licitación: 25 de septiembre de 2023 hasta 15:00 horas.
- Ubicación de la obra La Garita, Teziutlán, Puebla
- El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): **Español.**
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso Mexicano.**
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo por inicio de trabajos.

Teziutlán, Puebla, a 25 de septiembre de 2023.

GOBIERNO

Comprará Gobierno de Puebla 119 vehículos para dependencias

Entre las adquisiciones habrá 74 camionetas doble cabina, con tracción 4x2 y 126 caballos de fuerza.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque / Especial***

El Gobierno de Puebla adquirirá 119 vehículos para sus distintas dependencias, entre ellos 74 camionetas Pick Up, de acuerdo con una licitación publicada por la Secretaría de Administración.

En el anexo 1 del apartado especificaciones técnicas de los bienes, que se incluye en la licitación pública nacional GESAL-169-444/2023, se detalla la compra en cuatro partidas.

La primera es para ocho unidades tipo Pick Up todo terreno y con capacidad de cinco plazas. El modelo deberá ser de 2023 en adelante.

También serán comprados siete vehículos tipo sedán de cinco plazas, con motor a combustible y sistema de seis bolsas de aire.

La mayor partida es de 74 camionetas Pick Up de doble cabina, tracción 4x2 y 126 caballos de fuerza, dos bolsas de aire frontales, vidrios eléctricos y capacidad de carga de 1060 kilogramos. Los modelos deberán ser 2023 o superior.

Además, serán compradas otras 30 camionetas Pick Up de doble cabina, aunque estas de modelo 2023, turbo diésel, con capacidad de carga de 859 kilogramos y transmisión automática de ocho velocidades.

Los interesados en participar en la convocatoria tienen hasta el 25 de septiembre para comprar las bases. La junta de aclaraciones será el 27 y el viernes 29 la presentación de la documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

La comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas se realizará el 6 de octubre, en tanto que el fallo se dará a conocer el 10 de octubre y hasta los cinco días naturales siguientes, se detalla en la licitación de las autoridades estatales.

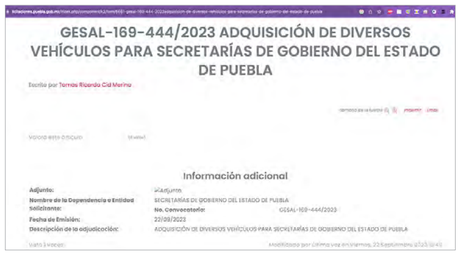

GESAL-169-444/2023 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA SECRETARÍAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Escrito por Tomás Ricardo Cid Merino

Información adicional

Adjunto: Adjunto
Nombre de la Dependencia o Entidad Solicitante: SECRETARÍAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
Fecha de Emisión: 22/09/2023
No. Convocatoria: GESAL-169-444/2023
Descripción de la adjudicación: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA SECRETARÍAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Celebración del Huey Atlixcáyotl

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, asistió este domingo a la celebración del Huey Atlixcáyotl 2023, que se realiza el último domingo de septiembre en la Plazuela de la Danza del cerro de San Miguel, en el municipio de Atlixco.

Alrededor de cinco mil personas se reunieron para observar las danzas representativas de distintas regiones del estado. Fue así como participaron danzantes de Zongozotla, Tlacuilotepec, Xiutetelco, Altepexi, Totoltepec de Guerrero y Ahuehuetitla, entre otros.

El mandatario poblano, acompañado de la presidenta estatal del DIF, Gabriela Bonilla Parada, también coronó a la Xochicihuatl 2023 y a las dos Xochipilme.

Al evento asistieron autoridades federales, estatales y municipales, además del actor, Édgar Vivar.

Vivero en Flor del Bosque

El Gobierno de Puebla licitó la construcción del vivero en el Parque Flor del Bosque, ubicado en la localidad de Casa Blanca del municipio de Amozoc.

Será el 4 de octubre cuando se conozca el fallo del concurso, mientras que la ejecución de los trabajos deberá ser en 85 días naturales. Las obras deberán iniciar el 5 de octubre para estar terminadas el 28 de diciembre.

La empresa ganadora podrá acceder a un anticipo del 30 por ciento por parte de la Secretaría de Administración, para iniciar con el proyecto.

Reporte Covid

En las últimas 24 horas, la Secretaría de Salud detectó 11 contagios de covid-19 y un fallecimiento por esa enfermedad en el estado de Puebla.

Existen 220 casos activos en 35 municipios, de los que nueve son personas hospitalizadas y solamente una con ventilación mecánica asistida.

Las autoridades sanitarias pidieron a la población mantener las medidas de prevención e higiene para evitar la transmisión del coronavirus.

GOBIERNO

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

Para saber más e ignorar menos

Uno solo debe de meterse entre las patas del caballo cuando sepa que hacer ahí abajo. Los estudios, diagnósticos y análisis son fundamentales para entender nuestro entorno. Dos estudios vinieron a sacudirnos en estos días, develando aspectos positivos y negativos de nuestra sociedad.

El primer artículo –fondeado por el gobierno austriaco– se publicó en la reputada revista Science, con un título indicando que la única manera de reducir la violencia en México es disminuyendo el reclutamiento de los cárteles.

Más allá del sesudo diagnóstico que lideró el recientemente fallecido analista Alejandro Hope, un alegato hizo brillar a este estudio: el crimen organizado es el quinto mayor empleador privado del país.

El dato es de escándalo. Por encima del crimen organizado sólo está Femsa, Walmart, Manpower y América Móvil. En quinto lugar, se afianzan los cárteles con 160-185 mil empleados, que es un número muy complicado de entender, pues supera a lo que emplean Oxxo, Bimbo o Coppel.

En Puebla sería el equivalente de todas personas dedicadas al café, más los cítricos, más los ganaderos, y todavía te faltarían como 40 mil más, que podrían ser todos los cañeros, aguacateros y floricultores del estado y apenas sales tablas.

El otro estudio fueron los resultados de pobreza para Puebla 2022, presentados por el CONEVAL en un evento presidido por el gobernador Sergio Salomón, la secretaria estatal de Bienestar Liz Sánchez, y la cabeza del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas Sociales, José Nabor Cruz.

Los resultados fueron satisfactorios en lo general, pues en Puebla se abatió un 8% la pobreza multidimensional; lo que permite a Liz Sánchez, coordinadora de los programas estatales de bienestar y quien le entregó el chaleco de mando del PT a Sheinbaum, salir de su dependencia con buenos resultados para buscar algo más.

Pero la danza de los números es engañosa, y las carencias por alimentación nutritiva en nuestra entidad nos lo muestran.

En el 2018 había 24.5% con carencia alimentaria. En 2020, 30.8%. Para el 2022 el porcentaje se reduce fantásticamente a 22, pero en números reales siguen siendo 1 millón y medio de poblanos que diariamente pasan dolorosas penurias para satisfacer la necesidad humana más básica. Los avances los dirá usted.

Y es justo la alimentación quien –en teoría legislativa– deberá recibir más atención el siguiente año, ya que el Senado por fin aprobó la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Por fin porque llevaba 12 años dando vueltas por las cámaras.

La necesidad legislativa es apremiante. Los números de Puebla son modestamente optimistas, en el país 40% de la población no tiene la posibilidad de comer bien. Eso son más de 16 millones de hogares donde el hambre acompaña el sueño.

Claro, la ley indica cosas como que "los órdenes de gobiernos desarrollarán políticas integrales para garantizar una alimentación adecuada". Lo que no significa más que buenos deseos, como el discurso morenista de la seguridad alimentaria, que en la realidad ha entregado las importaciones más grandes de la historia nacional en granos y oleaginosas. El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones.

Colocarán luminarias LED en 15 centros escolares

Los trabajos, que también incluirán sistemas fotovoltaicos, deberán estar concluidos en su totalidad antes del 31 de julio de 2023, informó el Gobierno de Puebla.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque / Es Imagen***

El Gobierno de Puebla pondrá en funcionamiento 19 sistemas fotovoltaicos en 14 centros escolares del estado, que estarán conectados a la red que maneja la Comisión Federal de Electricidad (CFE). De acuerdo con la licitación pública nacional GESAL-168-534/2023, también se instalará uno aislado para otro complejo educativo.

Además, se realizará la colocación de cuatro mil 323 luminarias de panel tipo LED en 15 centros escolares del programa Escuelas Solares 2023.

La empresa ganadora del concurso, cuyo fallo se dará a conocer el 13 de octubre de 2023, tiene hasta el 31 de julio de 2024 para concluir los trámites de interconexión, y hasta el 28 de febrero de ese año para la instalación de los sistemas y las luminarias.

Los sistemas fotovoltaicos estarán en: Centro Escolar Juan N. Méndez; Centro Escolar General Rafael Sánchez Taboada; Centro Escolar Presidente Francisco I. Madero; Centro Escolar General Vicente Guerrero; Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza; Centro Escolar Licenciado Melquiades Morales Flores y Centro Escolar Gregorio de Gante.

También se harán los trabajos en: Centro Escolar General Miguel Negrete Novoa; Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas; Centro Escolar General Emiliano Zapata; Centro Escolar Presidente Licenciado Benito Juárez; Centro Escolar Emperador Cuauhtémoc; Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec y Centro Escolares José María Morelos y Pavón.

Por su parte, el Centro Escolar General Rafael Cravioto Pacheco tendrá un sistema fotovoltaico aislado de 10 paneles solares.

Respecto a las luminarias tipo LED, en total se colocarán cuatro mil 323, de las que mil 100 serán para el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec; mil para el Centro Escolar José María Morelos y Pavón; y 300 para el Centro Escolar Profesor Gregorio de Gante.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes, derechos y obligaciones de LUIS SOSA DE ANGEL, denunciada por VENTURA MOTA AGUILAR, BEATRIZ ADRIANA, ERICKA y JOSE LUIS todos de apellidos SOSA MOTA, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus, la cual se declara abierta desde LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, dentro del **expediente 772/2023,** en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia de la sucesión intestamentaria, anexos y del auto de radicación a su disposición en la secretaria PAR de este Juzgado para su conocimiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
LA DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE.
A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO
Dispone Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, GUADALUPE GARCIA ARROYO, ROCIO GARCIA ARROYO, MINERVA GARCIA ARROYO, PATRICIA GARCIA ARROYO, RAFAELA GARCIA ARROYO, FRANCISCO GARCIA ARROYO hijos de la finada y RAFAEL PONCIANO GARCIA RAMIREZ Y/O RAFAEL GARCIA Y/O RAFAEL GARCIA RAMIREZ (esposo de la de cujus), denuncian juicio sucesorio intestamentario a bienes de la de cujus CIRILA ARROYO HERNANDEZ Y/O CIRILA ARROYO, quien falleció a las quince horas con cincuenta minutos el día dos de marzo del año dos mil diecisiete, teniendo su ultimo domicilio el ubicado en calle Ponciano Arriaga número cuarenta (40), de la ciudad de Zacatlán, Puebla, por acuerdo de fecha once de Septiembre del dos mil veintitrés, se ordenó convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo de diez días, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y con curran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo., copias para traslado, anexos y auto admisorio en la secretaria del Juzgado. **Expediente número: 479/2023**.
Zacatlán, Puebla a veintidós de Septiembre del Dos Mil Veintitrés.
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNANDEZ
Diligenciario del Juzgado Civil de Zacatlán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición del Honorable Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, por acuerdo de fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, **expediente 1569/2023**, juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANGELA GUEVARA, también conocida como ANGELES GUEVARA ROJAS, sucesión declarada abierta a partir de las dieciséis horas con cero minutos del dia veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro promueve MARIA CARMEN GUEVARA, con el carácter de hija y heredera se convoca a toda persona que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de diez días, siguientes a la publicación concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo; quedando a su disposición la denuncia, anexos y auto de admisión en la secretaria de acuerdo non del juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIA.
LÍC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA CONVOQUESE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **JACOBO DOMINGUEZ ROJAS** EN CARÁCTER DE ACTOR PARA CORREGIR SU NOMBRE. DATOS INCORRECTOS: JACOB DOMINGUEZ ROJAS. DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: JACOBO DOMINGUEZ ROJAS. PRESENTARSE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 70/2023.** COPIA SECRETARIA.
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIA
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.
JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. EXPEDIENTE 573/2022, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, **PROMOVIDO POR CLAUDIA BEATRIZ PLATA BECERRIL POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SAJUDHE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JULIÁN HADDAD TANUS Y/O JULIÁN SEBASTIAN HADDAN TANUS O PERSONA QUIEN LA REPRESENTE, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, **SE ORDENA CITAR A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE COMPAREZCA POR SU REPRESENTACIÓN, A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,** CON EL APERCIBIMIENTO DE NO COMPARECER SE ORDENARA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY PROCESAL
DILIGENCIARÍA
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **VALENTINA HABANA ZAMBRANO** EN CARÁCTER DE ACTOR, PARA CORREGIR NOMBRE DE LA SUSCRITA, DATOS INCORRECTOS: VALENTINA HABANA ZAMBRA. DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: VALENTINA HABANA ZAMBRANO. PRESENTARSE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 53/2023.** COPIA SECRETARIA
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIA
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Civil de Tecali de Herrera, Puebla, emplácese a quienes se crean con derecho contradecir demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, Promueve MARIXSA FLORES AGUILAR; respecto el acta número 301, del libro 02, de fecha 08 de AGOSTO de 1990, del Juzgado del Registro Civil de las Personas de Tecali de Herrera, Puebla; término tres días siguientes última publicación manifiesten lo que a su derecho convenga. **Exp. 457/2023**.
DILIGENCIARIO.
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS
DISPOSICIÓN; POR AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1656/2023,** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL GARCIA MONGE, PROMUEVEN **ELISA ESTEVEZ FLORES EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE, ANGEL, HORTENCIA Y DANIEL TODOS DE APELLIDOS GARCIA ESTEVEZ** EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y LEGÍTIMOS HEREDEROS, DECLARÁNDOSE ABIERTA LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A LAS DIECISIETE HORAS Y CERO MINUTOS DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL AUTOR DE LA HERENCIA; **CONVOCANDO A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA,** PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA JURISDICCIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DEL TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.
ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA
DILIGENCIARIO ADJUNTO A ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS.
Juez Municipal de Atlixco, Puebla, ordena convóquese a toda persona crease con derechos presentarse deducirlos dentro del Juicio Usucapión e Inmatriculación **expediente 57/2023,** promueve **LIDIA JIMENEZ PERALTA** demandado **EUGENIA CALIXTO YAÑEZ** predio denominado **"EX-HACIENDA LOS CUARTOS", UBICADO EN CAMINO A LA SOLEDAD SIN NÚMERO OFICIAL DEL PARAJE DENOMINADO EX HACIENDA LOS CUARTOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD TEPANGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA,** medidas y colindancias: **AL NORESTE:** mide (104.58) ciento cuatro metros con cincuenta y ocho centímetros y colinda con propiedad de CLEMENTE JIMENEZ ROMERO; **AL SUROESTE:** mide (112.23) ciento doce metros con veintitrés centímetros y colinda con propiedad de JUANA JIMENEZ CALIXTO; **AL SURESTE.-** mide (118.46) ciento dieciocho metros con cuarenta y seis centímetros y colinda con Camino a la Soledad, AL NOROESTE-mide (101.75) ciento un metros con setenta y cinco centímetros y colinda con propiedad de HERMINIA ESTEFANIA ZENTENO MORALES Y JUAN MANUEL TAPIA ZENTENO, con una superficie total de terreno de (10344.10) diez mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con diez centímetros cuadrados, emplazados contesten demanda término doce días, no hacerlo téngase por contestado sentido negativo las notificaciones serán por lista. Copias disposición secretaria del Juzgado Municipal Atlixco, Puebla.
ATENTAMENTE
DILIGENCIARÍA
LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.
CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE QUEDE CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA, PETRA CRUZ GARRIDO. Promueve el juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, SE EMPLAZA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERCHO a contradecir la demanda para que en el término de tres días después de la publicación solicitada por la actora, y en su caso señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada negativamente la misma en todas sus partes y las notificaciones correspondientes se harán por lista en este juzgado, quedando copias de traslado en la Secretaría Civil de este Juzgado, bajo el **expediente número 495/2023**.
Zacatlán, Puebla, a 20 de septiembre de 2023.
El Diligenciario.
LICENCIADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA.
Disposición judicial Juez Civil Acatlan de Osorio, Puebla, de fecha veinte de junio de Dos Mil Veintitrés, emplácese TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO Juicio Ordinario Civil Nulidad de Acta de Nacimiento por Duplicidad, promueve ALICIA MUÑOZ FLORES, respecto del Acta número 127 Libro Número 01 del año 1978 de Fecha de Registro 28 de agosto de 1978, expedida por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Vicente Boqueron, Acatlan, Puebla, conteste demanda termino doce días última publicación apercibido no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo, señalar domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo notificaciones personales por lista, copias demanda, anexos y auto admisorio disposición Secretaria Juzgado. **Expediente 380/2023**.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO DE TEPEACA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 788/2023**, CONVÓQUESE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ESTELA CARVAJAL VALENCIA, DATOS INCORRECTOS, LUGAR DE NACIMIENTO: NO MENCIONA, Y EN EL APARTADO DEL LIBRO DONDE SE ASIENTA EL NÚMERO DE ACTA, SE ENCUENTRA SOBRE ESCRITO EN EL NÚMERO CINCO, ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGA DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO: AMOZOC, PUEBLA, Y EN EL APARTADO DEL LIBRO DONDE SE ASIENTA EL NÚMERO CORRECTO DE ACTA ES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.
TEPEACA, PUEBLA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIO.
ABOGADA ESTEFANÍA CERVANTES CAMACHO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
SE CITA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 310/2023**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **INÉS SALINAS AGUILAR Y ALEJANDRO SÁNCHEZ CANO Y/O JOSÉ ALFONSO CARLOS ESPINOSA MEDINA,** EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA DE NOMBRE MARITZA SÁNCHEZ SALINAS, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUEBLA, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA, APERCIBIDOS DE NO COMPARECER SE ORDENARA SU EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS DE LEY.
ATLIXCO, PUEBLA, A 28 DE AGOSTO DEL 2023
DILIGENCIARÍA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA.
LIC. BERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes, derechos y obligaciones de MARÍA ANTONIA MARTINEZ GONZALEZ, denunciada por RENE, CESAR, ANTONIO, JACQUELINE, SOLEDAD, OLGA todos de apellido CURRO MARTINEZ, la cual se declara abierta desde LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, dentro del **expediente 819/2023**, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de agosto del 2023, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia de la sucesión intestamentaria, anexos y del auto de radicación a su disposición en la secretaria Non de este Juzgado para su conocimiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
LA DILIGENCIARIA NON.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Jueza Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **EXP: 0363/2023** ordena emplazar, en el JUICIO DE USUCAPION a PATRICIA GUADALUPE MONDRAGON OLIVARES promueve GILBERTO ESTRADA ABAD, respecto del bien inmueble identificado como DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO DOS DEL INMUEBLE NUMERO CINCO DE LA CALLE INDENPENDENCIA NORTE COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; En dos secciones: la primera sección en cuatro metros sesenta y ocho centimetros de construcción colindante, la segunda sección cinco metros cincuenta y cuatro centimetros con construcción colindante, actualmente colinda con la propiedad de ARTURO OSNAYA VARGAS; AL SUR: En dos secciones la primera sección en cuatro metros trece centimetros con el local comercial uno y dos metros quinientos cincuenta y cinco milímetros con área común (patio), la segunda sección cinco metros cinco centimetros con local comercial dos, actualmente colinda con propiedad de MIGUEL PEREZ; AL PONIENTE: En diez y seis metros ciento cincuenta y cinco milímetros con construcción colindante, actualmente colinda con propiedad de MIGUEL PEREZ Y ARTURO OSNAYA VARGAS; AL ORIENTE: En tres secciones: la primera sección en cinco metros ochenta centimetros con local comercial dos, la segunda sección en dos metros noventa y siete centimetros con construcción colindante. La tercera sección en cinco metros, trece centimetros con construcción colindante, actualmente colinda con calle independencia norte y colinda con propiedad de JOSE MENESES VARGAS y colinda con propiedad de CANDELARIA CHOPERENA RAMIREZ. Quienes tienen el término de doce días siguientes a la última publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos, y produzcan su contestación de demanda , y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, copia de traslado Disponible en Secretaria Non del Juzgado, integrado de demanda, documentos fundatorios de la acción, y autos de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés y siete de septiembre de dos mil veintitrés.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIO.
LIC. OMAR CAPITAN PORTILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 227/2023,** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR NORMA PARRA VASQUEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE SE ASENTÓ INCORRECTAMENTE EL NOMBRE DE NORMA PARRA VASQUEZ, SIENDO LO CORRECTO NORMA PARRA VAZQUEZ, EN EL APARTADO LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ EN SU CITADO DOMICILIO, SIENDO LO CORRECTO SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN EL APARTADO FECHA DE NACIMIENTO INCORRECTAMENTE SE ASENTÓ 10 DE MAYO DEL AÑO ACTUAL, SIENDO LO CORRECTO DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, ASI COMO TAMBIÉN EN EL APARTADO NOMBRE DE LOS PADRES EN DONDE SE ASENTÓ INCORRECTAMENTE EL NOMBRE DE PAULA VAZQUEZ DE PARRA, SIENDO LO CORRECTO PAULA VAZQUEZ, DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PRODUCIR CONTESTACIÓN, EN TÉRMINO DE TRES DÍAS, SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALE DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁN POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDAN SE HARÁN POR LISTA, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXADOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARÍA NON
LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar de Huejotzingo Puebla **expediente 1114/2023** Relativo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve JOSE RAFAEL GARCIA CRUZ y/o RAFAEL GARCIA y/o JOSE RAFAEL GARCIA, LAURA GARCIA PEREZ, ROSALBA GARCIA PEREZ Y ELIZABETH GARCIA PEREZ, a bienes de LEONOR PEREZ ROMERO y/o LEONOR PEREZ y/o LEONOR PEREZ DE GARCIA, que se declara abierta desde las DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, respectivamente convóquese todas aquellas personas créanse con derecho a herencia, comparezcan dentro termino diez días siguientes última publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los documentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando su traslado a su disposición copia de demanda, documentos anexos auto de fecha a quince de agosto del año dos mil veintitrés para su conocimiento apercibimientos legales.
Huejotzingo, Puebla: Veintidós de Septiembre de Dos Mil Veintitrés.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 1527/2023**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ROSA PEREZ MONZON, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de San Felipe Teotlalcingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de agosto del dos mil veintitrés. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento, en donde aparezco registrado con el nombre de "MA. ROSA PEREZ M." ordenando se omita el nombre de "Ma." Y la consonante "M" y agregar el apellido "MONZON" debiendo quedar ROSA PEREZ MONZON, en el apartado lugar de nacimiento se asentó "EN SU CASA HABITACION" siendo el correcto "SAN FELIPE TEOTLACINGO, PUEBLA" y por otro lado en el apartado fecha de nacimiento se asentó "03 DEL PRESENTE MES" siendo el correcto "TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS" Quedando a su disposición en secretaria NON de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.
Disposición JUEZ PRIMERO FAMILIAR del distrito judicial de Cholula, Puebla; **expediente 376/2023,** Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de **HUGO GERARDO LÓPEZ BUENDÍA,** denunciado por LETICIA ESTHER LUGO GIL, por su propio derecho y en su carácter de ALBACEA PROVISIONAL. Se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la Herencia Legítima, tal como se indica en el auto emitido por esta honorable autoridad con fecha ocho del mes de junio del año en curso, para que comparezca a deducirlo en el plazo de DIEZ días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente edicto, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia, anexos y del auto admisorio a su disposición en la Secretaria de este Juzgado para su conocimiento.
Puebla, Pue: a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés
DILIGENCIARIO PAR
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTÁZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR del distrito judicial de Puebla; **expediente 476/2023,** Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de **JESUS ROSAS OREA,** denunciado por ISABEL HERNÁNDEZ FLORES por su propio derecho y en su carácter de ALBACEA PROVISIONAL. Se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la Herencia Legítima, para que comparezca a deducirlo en el plazo de DIEZ días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente edicto, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia, anexos y del auto admisorio a su disposición en la Secretaria de este Juzgado para su conocimiento.
Puebla, Pue; a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés
DILIGENCIARIO:
ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Ordenado por auto de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés. En cumplimiento a los diversos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de de cujus SAMUEL MAC NAUGHT BARBIZANI. Con número de **expediente 176/2023**, a fin que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran desde la última publicación de este y concurran por escrito en este procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando el traslado a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.
H. Puebla de Zaragoza, a los 12 días del mes de septiembre de 2023.
Lic. José Luis Carretero Mihualtecatl.
Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL ZACAPOAXTLA, PUEBLA, PROMUEVE CLEMENCIA VÁZQUEZ TALCUACO, JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "OSTOCTENO", UBICADO EN CARRETERA ZACAPOAXTLA-XOCHIAPULCO, SIN NUMERO, SECCIÓN TERCERA, LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- MIDE (279.5) VEINTISIETE METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON HERMINIO HIDALGO RODRÍGUEZ, AL ESTE.- MIDE (9.81) NUEVE METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON CARRETERA ZACAPOAXTLA-XOCHIAPULCO. AL SUR-MIDE (26.23) VEINTISÉIS METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS, COLINDA CON RAUL HIDALGO HERNÁNDEZ, AL OESTE.- MIDE (11.96) ONCE METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS, COLINDA CON HERMINIO HERNANDEZ RODRÍGUEZ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 00-02-77.74 HECTÁREAS. **EXPEDIENTE NÚMERO 515/2023**, EN CONTRA DE COLINDANTES Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUDIERA HACER VALER. COPIAS TRASLADO SECRETARÍA DE JUZGADO.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIA.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Municipal de Atixco, Puebla, auto veintidós de junio del dos mil veintitrés, **Expediente Número: 152/2022**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, respecto del lugar de nacimiento de "en su DOMICILIO CONOCIDO", por el de Atlixco, Puebla y la declaración que el Acta Número 312, del libro 01 de nacimientos del año de 1976 es válida y la que debe prevalecer, promueve JOSE HUERTA ORTIZ, en contra del Juez de Registro del estado Civil de las Personas de Tochimilco Puebla y en contra de Todo Aquel que se Crean Con Derecho, convóquese a Todo Aquel Que se Crea con Derecho en el Juicio en un término de tres días contados a partir última publicación, comparezcan a deducir sus derechos apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la Audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla a 28 de julio del 2023.
LA DILIGENCIARIO
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL. DE CALPAN, PUE. ACTUACIONES HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 135/2023** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA EUGENIA DAMIAN MEDINA, EN ONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRES CALPAN, PUEBLA, PARA ADICIONAR A LA ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVENTE SU NOMBRE CORRECTO: MARIA EUGENIA DAMIAN MEDINA, ASI COMO FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA: TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, EL LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRES CALPAN, PUEBLA, EL NOMBRE DE LA MADRE CORRECTO SARA DAMIAN MEDINA EN LUGAR DE MARIA ZARA BAUTISTA MEDINA, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO A CONTRADECIR DEMANDA. TERMINO TRES DIAS A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. CABECERA MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, APERCIBIDOS, NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA PROCEDIMIENTO; NOTIFICACIONES, SE HARAN POR LISTA, AUTO DE RADICACION Y COPIAS DEMANDA A DISPOSICIÓN EN SECRETARIA.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2023.
ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, auto dieciséis de junio del dos mil veintitrés, **Expediente Número: 130/2023**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, respecto del nombre con la que fue registrada de CRESCENCIANA FIDENCIA MORALES por el de MARIA MORALES PACHECO, respecto de la fecha de nacimiento de "el día cuatro del que cursa" por el día 4 de Noviembre de 1934 del lugar de nacimiento de "en su casa número treinta y dos en la calle del progreso" por el de Atlixco, Puebla, promueve MARIA MORALES PACHECO Y/O CRESCENCIANA FIDENCIA MORALES, en contra del Juez de Registro del estado Civil de las Personas de Tochimilco, Puebla y en contra de Todo Aquel que se Crean Con Derecho, convóquese a Todo Aquel Que se Crea con Derecho en el Juicio en un término de tres días contados a partir última publicación, comparezcan a deducir sus derechos apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la Audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla, a 3 de julio del 2023.
LA DILIGENCIARIO
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE CIVIL Y PENAL DE ACAJETE, PUE. ACTUACIONES MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Juzgado Municipal Acajete, Puebla, **Expediente 13/2023**, comparece juicio especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIBEL SANTOS ALONSO, DATOS INCORRECTOS: Abuelos paternos: se encuentra enmendada, Abuelos maternos: Francisco Alonso y Martinez, lugar de nacimiento: se omite - Ordénese emplazar a QUIENES DEMANDA, CONTRADECIR TENGAN DERECHO TERMINO DE TRES DIAS después de la última publicación contesten demanda; DATOS CORRECTOS: Abuelos paternos: Delfino Santos Flores y Marcela Rodríguez, Abuelos maternos: Francisco Alonso Ramírez y Sofía Ramírez Ramírez, lugar de nacimiento: Santa Isabel Tepetzala, Acajete, Puebla.
Cabecera Municipal de Acajete, Puebla a 20 junio de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PEREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A quienes se crean con derecho
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1631/2023**, auto de fecha doce de Septiembre de dos mil Veintitrés; JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO; promueve MARIA PATRICIA CORAZA MORALES contra JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA Y CONTRA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA; datos incorrectos: Nombre del registrado: "Maria Patricia Coraza Morales" (en acta parece escrita con z), Fecha de Nacimiento, "8 de marzo de 1971 ocho de marzo de mil novecientos sesenta y uno (número previo al 8 alterado con tachadura ilegible y fecha con letra se asentó el año mil novecientos sesenta y uno, Lugar de Nacimiento: "En su domicilio ya anotado". Ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda por termino tres días después de última publicación, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por lista, y se continuará con el procedimiento; quedando en la Secretaria non del juzgado copia simple de demanda, anexos y auto admisorio a su disposición; Datos correctos: NOMBRE DEL REGISTRADO: MARIA PATRICIA CORAZA MORALES, FECHA DE NACIMIENTO: 08 DE MARZO DE 1971, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN MATIAS TLALANCALECA, ESTADO DE PUEBLA.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez De Lo Familiar Del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitres, **Expediente 1652/2023**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JOSE ARMANDO OLIVER CASTELLANOS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, se ordena emplazar a TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, así mismo, se continuará con el procedimiento, dejando a su disposición en la secretaria par de este juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla a veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA. CHALCHICOMULA DE
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE CON INTERÉS CONTRARIO, O DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA MARÍA FRAGOSO MARTÍNEZ Y/O ROSA FRAGOSO MARTÍNEZ, ORIGINARIA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUEDAN COPIAS DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. PROMUEVE MARY CARMEN Y ALBERTO AMROS PÉREZ FRAGOSO.
EXPEDIENTE NÚMERO: 296/2020.
CIUDAD SERDAN, PUEBLA, AGOSTO 15 DE 2023.
EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.
ABOGADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Capital, **Expediente 561/2023**. Juicio Rectificación Acta MATRIMONIO, promueve AURELIA VALERIO CHAPARRO Y/O VALERIA VALERIO VARGAS Y CLEMENTE DIEGO PEREZ, en contra del juez del registro del estado civil de las personas de Chila de Juárez, Honey, Puebla, ordena dar vista con la existencia de la presente demanda para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su derecho e interés importa. Transcurrido el término señalado con contestación o sin ella, se ordena turnar los autos a la Ciudadana Secretaria para acordar lo que legalmente proceda, copias traslado secretaria de este juzgado. Refiérase el nombre correcto de la suscrita en virtud que aparece como AURELIA VALERIO CHAPARRO, siendo lo correcto el VALERIA VALERIO VARGAS. Auto de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés.
H. Puebla de Z, a 13 de septiembre de 2023.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 249/2023**, relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Texmelucan, Puebla, promueven GERARDO TAPIA LIMÓN Y AMALIA LIMÓN HERNÁNDEZ, en cumplimiento al auto de fecha siete de julio del año dos mil veintitrés, en donde aparece registrado con el nombre de GERARDO TAPIA LIMÓN, en lugar de nacimiento se asentó "EN LA CASA NÚMERO 8 CALLE JOSÉ TEMAXCALAC" siendo lo correcto "SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, MUNICIPIO SAN MARTIN TEXMELUCA, PUEBLA, así mismo en el apartado nombre de la madre, se asentó "MARÍA GERTRUDIS LIMÓN DE TAPIA", debiendo ordenar se asiente el nombre correcto de "AMALIA LIMÓN HERNÁNDEZ", dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, se continuara con el procedimiento, quedando en la Secretaria non del juzgado copia traslado compuesto de la demanda, documentos anexos y auto admisorio de fecha siete de julio del año dos mil veintitrés, disponible en Secretaria de este Juzgado.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIA NON
LICENCIADA ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Distrito Judicial, Puebla, Acuerdo de fecha seis de Julio de Dos mil veintitrés, dentro de los autos del **expediente 465/2023**, relativo al PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de de cujus ELISEO GABRIEL ALVAREZ DEHESA, denunciado por LIZETTE GABRIELA ALVAREZ RAMÍREZ, se convoca a toda persona que se crea con derecho a la herencia legitima. Para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho con los documentos que así lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando a disposición del secretario copia de la demanda.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. Auto de fecha diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, **expediente 593/2023**. Juicio de Acción de Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por MOISÉS MORALES ARGUELLES. Convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee.
PUEBLA, PUEBLA A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO.
LICENCIADO ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO
Disposición JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 211/2023,** autos de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés **JUICIO CIVIL DE USUCAPIÓN,** promovido por **GABRIEL TELA PEREZ** en contra de LA **C. MARÍA DE LA LUZ SALOMA TLATENCO Y/O LUZ SALOMA TLATENCO** y todas aquellas personas que crean con derecho, respecto del predio denominado **"CHICALOTLA"** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DOMINGO ARENAS PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES. **AL NORTE: MIDE 14 METROS CON 20 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CARRETERA DOMINGO ARENAS - HUEJOTZINGO. AL SUR: MIDE 14 METROS CON 20 CENTÍMETROS Y COLINDA CON BARRANCA EN MEDIO. AL ORIENTE: MIDE 240 METROS Y COLINDA CON FELIPA SALOMA TLATENCO. AL PONIENTE: MIDE 240 METROS Y COLINDA CON PABLO SALOMA ROSAS.** Se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir demanda, para que en el término de doce días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaria de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a veinte de septiembre del Dos mil Veintitrés.
DILIGENCIARIO
LIC. EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. - DILIGENCIARIO NON. CIUDAD JUDICIAL. - PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar, de esta capital ordena convocar personas créanse con derecho dentro del Juicio de nulidad de acta de nacimiento promovido María Yolanda Valero Martínez y/o Yolanda Valero Martínez en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las personas del Municipio de San Pablo Xochimehuacan, estado de Puebla y del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las personas del Municipio de San Felipe Hueyotlipan, estado de Puebla a fin de que en el término de doce días contando a partir del día siguiente a la publicación del tercer edicto, manifiesten lo que en derecho corresponda dentro del juicio con número de **expediente 415/2023.** En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha siete de junio de dos mil veintitrés, copia de la demanda y anexo a disposición de la secretaria.
Ciudad Judicial a los 22 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.
Lic. Edilburga Cuervo Martínez
El DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON. HUEJOTZINGO, PUE.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO
DISPOSICIÓN Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 393/2023**. Juicio de Usucapión promovido por ARTURO BARRERA CORTÉS en contra de ANDREA VÁZQUEZ JUÁREZ, así como de los COLINDANTES y de TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO respecto de una fracción de terreno Identificada como lote 1, del inmueble sin denominación, ubicado en calle Constitución, en la localidad denominada Analco de Ponciano Arriaga, también conocida como Santa Cruz Analco, y/o Ponciano Arriaga Analco, del municipio de San Salvador El Verde, conocida también como El Verde, del Estado de Puebla; lote de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 Metros, colinda actualmente con calle sin nombre, anteriormente colindaba con Concepción Mejía. AL SUR: 17.72 Metros, colinda con calle privada (de tres metros de ancho). AL ORIENTE: 14.00 Metros, colinda con lote 2, de Crispina Valencia Vázquez. AL PONIENTE: 14.10 Metros, colinda con calle Constitución; el cual tiene una superficie total de 246.57m². Se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, mediante tres edictos que se publiquen en el periódico "DIARIO INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado para que dentro del término de DOCE DÍAS, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 208 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaria non de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla, a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO.
LICENCIADO EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR del distrito judicial de Puebla; **expediente 476/2023,** Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de **JESUS ROSAS OREA,** denunciado por ISABEL HERNÁNDEZ FLORES por su propio derecho y en su carácter de ALBACEA PROVISIONAL. Se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la Herencia Legítima, para que comparezca a deducirlo en el plazo de DIEZ días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente edicto, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia, anexos y del auto admisorio a su disposición en la Secretaria de este Juzgado para su conocimiento.
Puebla, Pue; a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés
DILIGENCIARIO:
ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDUCACIÓN

Aprueba Consejo Universitario cambios al estatuto de la BUAP

Para realizar las modificaciones se consultó a más de 56 mil 228 integrantes de la comunidad, recordó la rectora, Lilia Cedillo Ramírez.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Cortesía***

Los cambios en el estatuto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) fueron aprobados por el Consejo Universitario, con lo que se tomó en cuenta la opinión de más de 56 mil 228 integrantes de la comunidad, dentro de la consulta llevada a cabo este año.

Las adecuaciones se encuentran dentro de la Ley General de Educación Superior, entre las que destacan los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, la cultura de la paz, el cuidado del medio ambiente, la construcción de saberes y el uso responsable de las herramientas tecnológicas.

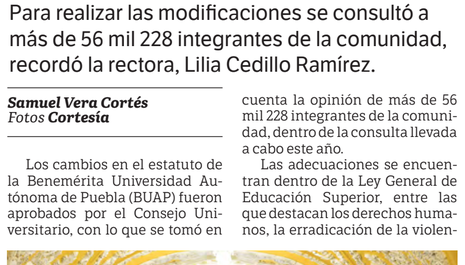

Sobre la consulta, la rectora, Lilia Cedillo Ramírez, destacó la histórica participación de la comunidad universitaria. "Con mucha satisfacción puedo afirmar que este proceso es un ejercicio democrático, abierto, transparente y colaborativo, que cumple con los tiempos legalmente establecidos".

Los cambios en el estatuto orgánico consideran los requisitos para ser consejero de los alumnos y del personal no académico, conforme a su estancia en la institución, además de la Comisión Permanente de Género y la figura de secretario administrativo.

También habla sobre la participación de los directores de facultades en los consejos de Investigación y Estudios de Posgrado y de Extensión y Difusión de la Cultura.

Además, homologa los requisitos para nombrar al abogado general y los encargados de la Secretaría Administrativa, Tesorería General y Contraloría, y regresa a los directores de facultades la opción de remover a sus secretarios.

La reforma destaca el avance de la BUAP en el rubro de igualdad sustantiva, con el que se favorece el acceso, mismo trato y reconocimiento de derechos y libertades de los integrantes de la comunidad universitaria.

El proyecto de reforma integral recibió el respaldo del 94.2 por ciento de los universitarios.

Cabe recordar que la consulta fue un ejercicio aplicado a los tres sectores de la BUAP, mediante un proceso democrático apegado a la normatividad institucional, plataforma que estuvo abierta del 14 de agosto al 1 de septiembre, con la participación de 56 mil 228 integrantes de la institución.

La modificación del estatuto orgánico es la continuación de la actualización de la Ley BUAP, con el propósito de armonizar y dar congruencia al Estatuto Orgánico para que se correspondan con diversos reglamentos que más adelante también serán revisados.

El estatuto ha sido modificado en cuatro ocasiones, en los años 1999, 2000, 2016 y 2018 y en esta ocasión lleva consigo el aval de la comunidad.

La rectora Lilia Cedillo Ramírez destacó el "clima de diálogo y respeto que prevaleció entre todos los universitarios para construir consensos, con el compromiso de mantener esta gran institución no sólo hoy, sino para garantizarle larga vida".

INSEGURIDAD

zona de tolerancia

Descubren a mujer muerta en La Paz

Los vecinos percibieron un olor fétido que salía de la casa de una vecina, a quien no veían desde hace varios días.

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

En estado de descomposición y dentro de su casa fue hallado el cadáver de una mujer de la tercera edad, en la colonia La Paz, de la ciudad de Puebla.

Los hechos ocurrieron el sábado en la calle Acatzingo, cerca del bulevar Atlixco.

Vecinos comenzaron a percibir un olor fétido que emanaba del inmueble donde vivía una mujer adulta, a la que no habían visto desde hace varios días.

Lo anterior lo reportaron al 911 y al sitio acudieron uniformados de la Policía Municipal y también paramédicos de Protección Civil, quienes ingresaron a la casa y confirmaron la presencia de una mujer que ya no contaba con signos de vida y estaba en avanzado estado de putrefacción.

Los agentes resguardaron la casa y posteriormente el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) llevó a cabo las diligencias del levantamiento del cuerpo.

Será la necropsia que se le practique al cuerpo, la que precise la causa del fallecimiento, aunque no se descarta que sea por causas naturales.

Arrojan cadáver en San José Los Cerritos

El varón habría sido asesinado en el estado de Tlaxcala; tenía aproximadamente 30 años de edad.

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

El cuerpo sin vida de un hombre con impactos de arma de fuego, fue abandonado en calles de la colonia San José Los Cerritos, perteneciente al municipio de Puebla.

El varón, de aproximadamente 30 años de edad, habría sido asesinado en el estado de Tlaxcala.

De acuerdo con reportes policiales, vecinos se percataron que sujetos bajaron a un hombre de la batea de una camioneta sin placas y lo arrojaron sobre la vía pública.

A la zona acudieron policías municipales y los paramédicos de Protección Civil, quienes al realizar la valoración de la persona confirmaron que ya no tenía signos vitales.

Se reportó que el hoy occiso tenía, al menos, un balazo en el tórax.

Agentes y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizaron las diligencias del levantamiento del cadáver y lo enviaron al Servicio Médico Forense (Semefo) para practicarle la necropsia de ley.

Atacan *picadero* en Cholula; hay un muerto

En los hechos ocurridos durante la madrugada del domingo, también hubo dos personas heridas por arma de fuego.

Antonio Rivas
Fotos ***Agencia Enfoque***

Un ataque armado contra un *picadero* dejó dos hombres heridos y uno muerto, en el municipio de San Andrés Cholula, la noche del sábado.

Al número de emergencias 911 se reportó que varones fueron baleados sobre la privada Aldama, entre las calles 27 de Septiembre y 24 de enero, en la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec.

Lo anterior movilizó a paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes hallaron a un varón de alrededor de 25 años de edad, quien ya no tenía signos vitales a consecuencia de, al menos, seis heridas por arma de fuego.

En el mismo lugar atendieron a otro sujeto quien fue identificado como Carlos Francisco, de 23 años de edad, quien recibió ocho impactos de bala.

Debido a que su estado de salud era delicado, fue trasladado en ambulancia al hospital.

Asimismo, los servicios de emergencia hallaron a otro baleado identificado como Gustavo Ángel, de 26 años de edad, entre las calles Felipe de Jesús y Antonio de Mendoza, en la misma comunidad.

De acuerdo con las primeras pesquisas, se tuvo conocimiento que en el inmueble consumían y vendían estupefacientes, cuando fueron atacados a balazos por sujetos desconocidos.

Durante la madrugada de este 24 de septiembre, peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) llevaron a cabo la recolección de indicios balísticos y las diligencias del levantamiento de cuerpo.

ARQUIDIÓCESIS

Apoya Iglesia reconstrucción del tejido social: Víctor Sánchez

El arzobispo de Puebla se refirió al Diálogo Nacional por la Paz, realizado la semana anterior en la capital del estado, para tratar temas de seguridad.

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Ante el panorama de violencia que se vive en México, la Iglesia decidió emprender un camino para favorecer el encuentro, el diálogo, la reflexión y aportar a la construcción de políticas de seguridad, justicia y reconstrucción del tejido social, dijo el arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa.

Monseñor también realizó oraciones especiales por Ruth Alamilla Olguín y Margarita Holguín, quienes desaparecieron en Veracruz y fueron localizadas muertas en Venustiano Carranza, Puebla.

Subrayó que, en el Diálogo Nacional por la Paz, realizado la semana anterior, participaron alrededor de mil 250 personas, entre ellos 50 obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos y autoridades estatales y municipales.

Valoró que los alcaldes y todos los políticos que asistieron, se comprometieron a trabajar a favor de la seguridad de los habitantes.

Sánchez Espinosa dijo que los desafíos de la Iglesia tienen que ser los desafíos de la nación, ya que ese fue el objetivo del foro.

Precisó que los protagonistas de este encuentro fueron convocados por la Conferencia del Episcopado Mexicano, por la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús de la comunidad Jesuita, los superiores mayores de los religiosos y religiosas de todo el país.

"Estamos viviendo una situación muy difícil y yo, cada domingo, prácticamente les hago reflexionar sobre esta situación de nuestra patria, pues les comparto esto que hemos tenido y que terminó ayer con la misa de clausura en la IBERO Puebla, pidamos al Señor que en nuestra patria reine la paz, pero también en nuestros hogares, en nuestras conciencias y en nuestros corazones", finalizó.

Es broma ¿no?... Teutli

CIUDAD

Descarta Adán Domínguez comparecer ante el Cabildo

Se duplicaría el informe del presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, dijo el gerente de la ciudad de Puebla.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

Al anunciar que no comparecerá como los secretarios municipales, ya que duplicaría el informe de gobierno del alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, el gerente de la ciudad, Adán Domínguez Sánchez, dijo que los regidores *morenistas* que pidieron su presencia únicamente quieren sacar raja política.

En 2022, el funcionario municipal tampoco rindió cuentas por el trabajo hecho por la dependencia a su cargo, a pesar de que el propio Adán Domínguez Sánchez dijo que esa área es esencial para la Presidencia Municipal.

Insistió que una comparecencia replicaría el trabajo del contenido del informe de cuentas que entregará Eduardo Rivera Pérez, el domingo 15 de octubre.

"Con la comparecencia se duplicaría con lo que van a decir todas las áreas en sus comparecencias, justamente lo que la Gerencia hace, si ustedes revisan el reglamento de la Presidencia, ahí es donde está definido cuáles son las facultades, atribuciones y obligaciones de la Gerencia Municipal".

Dijo que la institución coordina, da seguimiento, planea y ayuda a las diferentes dependencias y áreas del gobierno de la ciudad en el cumplimento de sus metas.

Además, destacó que, por ley, son los titulares de las secretarías quienes tienen que desarrollar sus comparecencias.

Añadió que la Gerencia no maneja presupuesto público, pero los resultados están incluidos en el informe que dará el edil.

Refrendó que la oposición que tuvo la oportunidad de gobernar, no dio resultados positivos, por lo que ahora únicamente trata de confundir a la sociedad.

CIUDAD

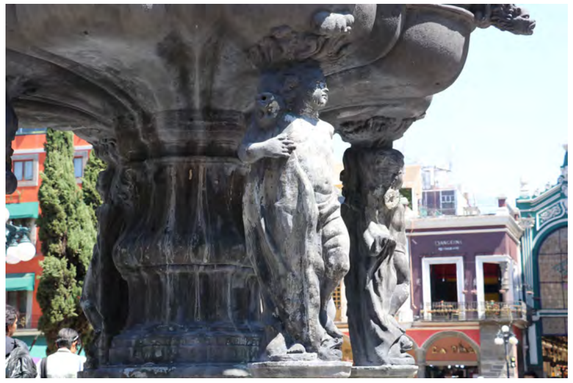

Realizan mantenimiento a monumentos del zócalo

El gobierno de la ciudad de Puebla informó que este lunes comenzará la intervención de la Fuente de San Miguel.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

El Ayuntamiento de Puebla informó que continúan las acciones en favor de la conservación de los bienes muebles que conforman el zócalo, como los monumentos Benemérito Ejército de Oriente; Puebla, Patrimonio de la Humanidad; las Cuatro Musas y la Fuente de San Miguel Arcángel, en los que se efectúan labores preventivas.

Los trabajos que se realizan consisten en una serie de limpiezas menores con el fin de retirar polvo, pintura y suciedad provocada por contaminantes, así como la restitución de materiales pétreos, mismos que son realizados por especialistas.

La inversión destinada para reavivar la belleza de estos monumentos es de 350 mil pesos, y es la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural la encargada de coordinar los trabajos.

Este lunes 25 iniciarán las labores de mantenimiento en la Fuente de San Miguel y se estima que estarán terminadas a finales de octubre.

Estas acciones no afectarán las actividades artísticas y culturales ya programadas, por lo que se invita a visitantes locales y extranjeros a seguir disfrutando de ellas.

LA ÚLTIMA

Todo un éxito la entrega de 20 mil playeras de Pericos

A lo largo del sábado y del domingo los seguidores acudieron a las taquillas del estadio de béisbol Hermanos Serdán, para recogerlas, destacaron la calidad de las camisetas conmemorativas.

Jorge Castillo
Fotos ***Cristopher Damipan / Agencia Enfoque***

Miles de aficionados recogieron playeras conmemorativas por el título de los Pericos de Puebla en la Liga Mexicana de Béisbol, que se repartieron el fin de semana en el estadio Hermanos Serdán.

A lo largo del sábado y domingo las familias poblanas acudieron por las 20 mil prendas que fueron gratuitas.

- ¿Le va a los Pericos?

- Sí, vinimos a la Serie del Rey- respondió una joven acompañada de su madre, quienes salieron contentas con el atuendo.

Para la entrega se debía mostrar una copia de los boletos de los playoffs de Pericos, por lo que quienes los tenían digitales, tuvieron que imprimirlos.

- ¿Qué les parece su regalo?

- Están padres- dijo una joven acompañada de su amiga.

- ¿Vinieron a ver a los Pericos?

- Sí, siempre.

El regalo de 20 mil playeras fue una promesa del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, cuando recibió a los peloteros campeones.

Algunos de los aficionados que acudieron a recoger las playeras conmemorativas destacaron la buena calidad de las mismas, confeccionadas por un textilero poblano.

Este sábado y domingo se realizó la entrega. En el primer día, las filas fueron enormes, donde cientos de personas se dieron cita para obtener la preciada camiseta con la leyenda de Pericos Campeones.

La situación cambió el domingo, luego de que las filas desaparecieron, sin embargo, continuaron llegando aficionados, con familias completas, para enfundarse inmediatamente con el outfit Perico.

Lunes, 25 de septiembre de 2023 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 1, nº289 ▪ www.grada.mx ▪ Precio $7.00

SE UNEN POR EL 'BI' INVERNAL

Informe GRADA: fuentes al interior de Pericos de Puebla confirmaron a esta casa editorial que se fusionarán con los Algodoneros de Unión Laguna para enfrentar la próxima edición de la Liga Invernal, teniendo como sede la Angelópolis. A pocos días de conseguir el sexto título de su historia de la LMB, los emplumados liderarán este combinado, con la presencia de 20 peloteros en el róster. Héctor Hurtado repetirá como mánager de los poblanos, en búsqueda de revalidar el campeonato obtenido bajo su mandato en la pasada edición 2022. P. 8

PERICOS

UN PREMIO A LA FIDELIDAD

Miles de poblanos se dieron cita este fin de semana en el Hermanos Serdán para recoger su playera conmemorativa de regalo y seguir festejando la conquista de la "Novena Verde" en la LMB. P. 8

LIGA ABE

UN COMIENZO QUE PROMETE

En el inicio de la temporada, los Aztecas de la UDLAP sorprenden al campeón defensor Tigres Blancos de la UMAD. En la categoría femenil, la UPAEP se apunta sendas victorias ante equipos regios. P. 4

Red Bull consigue bicampeonato mundial de F1

La escudería de los "Toros Rojos" consiguió su sexto título gracias al extraordinario año de Max Verstappen y los triunfos de Sergio "Checo" Pérez.

MOTOR

Gerardo Cano
Fotos ***Internet***

La espera terminó. El dominio de la escudería Red Bull Racing en la Temporada 2023 de la Fórmula 1 le dio su anhelado resultado, pues este domingo, en el Gran Premio de Japón, los "Toros Rojos" consiguieron el campeonato mundial de constructores por segundo año consecutivo.

Gracias al triunfo sin objeción del piloto de Países Bajos, Max Verstappen, Red Bull Racing consiguió el sexto título de su historia en este campeonato que premia la labor del equipo por el desempeño de sus pilotos a lo largo del año.

Con varias fechas de antelación Red Bull Racing demostró en esta campaña que dominaría de principio a fin con el extraordinario desempeño del neerlandés en la mayoría de los circuitos y los triunfos ocasionales del piloto mexicano Sergio "Checo" Pérez.

A pesar de que el circuito asiático fue malo para el tapatío, donde incluso tuvo que abandonar la carrera, su labor a lo largo de la temporada fue clave para que la escudería sumara su bicampeonato.

La dupla de Verstappen-Pérez volvió a encabezar la lista de los constructores luego de ganar este título en 2022 y con todo y las las mejoras de algunas escuderías como Ferrari, Aston Martin y Mercedes.

Con el triunfo de Max Verstappen en Japón, Red Bull Racing llegó a un total de 623 puntos, cifra inalcanzable para su principal perseguidor, Mercedes con Sir Lewis Hamilton con 305 unidades.

Para esta extensa cifra, Max Verstappen con sus múltiples triunfos le dio 400 puntos, mientras que los otros 223 son por el mexicano que esta campaña ha ganado un par de circuitos y ha sumado en otros.

Con este logro, Sergio "Checo" Pérez suma su segundo título en esta categoría y se espera que en la próxima temporada pueda conseguir el tricampeonato.

TÍTULOS DE RED BULL RACING

2010
2011
2012
2013
2022
2023

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

"Bebote" Giménez destroza al Ajax con doblete

El delantero del Feyenoord se despachó con dos goles en la victoria parcial 3-0. Debido al "baile" en la cancha, el juego en Ámsterdam fue suspendido por múltiples trifulcas.

FUTBOL INTERNACIONAL

Gerardo Cano
Fotos ***Internet***

La edición 204 del Clásico de Países Bajos entre Ajax y Feyenoord terminó en una soberbia exhibición de Santiago Giménez y un episodio bochornoso, pues la afición local no soportó el "baile" en la cancha y optó por hacer trifulcas suspendiendo el juego que iba 3-0 a favor de la visita, antes de los 60 minutos de encuentro.

En el encuentro realizado en el Johan Cruyff Arena, el Feyenoord dominó el juego desde el arranque y con una tremenda posesión, pues el mexicano Santi Giménez se había lucido con dos anotaciones y provocó la ira de los aficionados locales.

El Klassieker fue el escenario donde el delantero de la Selección Mexicana demostró el gran momento que vive, pues en menos de una hora hizo su doblete y dejó la asistencia para el 3-0 contundente.

El juego fue una pesadilla para el Ajax, pues al minuto 9 del encuentro, Santiago Giménez puso el 1-0 tras entrar al área y meter un zapatazo para reventar las redes.

Unos minutos más tarde, al 18', el canterano de Cruz Azul, como buen delantero nato, aprovechó un error en la defensa local y recuperando el balón en el área, consiguió el 2-0 que ponía el clásico de color rojinegro.

Antes de terminar el primer tiempo, el Feyenoord le estaba dando un paseo a los locales, quienes no podían reaccionar ante semejante control y dominio.

Al minuto 38', Igor Paixão, puso el 3-0 gracias a una buena definición y una gran asistencia de Santi Giménez. Este marcador ya causaba molestia entre los fanáticos del Ajax, quienes comenzaron a tomar las cosas con cierta hostilidad.

Caos en el Johan Cruyff Arena

El clásico de Países Bajos tuvo que ser suspendido antes de finalizar la primera mitad, pues los aficionados locales, enfurecidos por el pobre accionar del club, lanzaron bengalas a la cancha.

Ante la reiteración de actitudes antideportivas y subidas de tono, el nazareno central decidió meter a los equipos a vestidores buscando calmar la situación, cosa que no ocurrió como se esperaba.

Tras unos minutos de acción, el partido se reanudó, pero poco duró el gusto, pues con todo y la amenaza de una de suspensión definitiva en caso de reincidir, los fanáticos del Ajax hicieron caso omiso y se determinó suspender el juego con el 3-0 a favor del Feyenoord.

A través de las redes sociales, se dieron a conocer videos en los que se mostró a los aficionados locales, atacar las instalaciones del inmueble y lanzar diversos objetos como protesta al mal arranque de temporada.

En esas vías de comunicación, el tres veces campeón de Champions League reprobó tajantemente el comportamiento de los aficionados por el encuentro.

En los últimos dos años, el Ajax ha vivido una serie de cambios poco favorables que los están metiendo en una crisis de resultados desalentadores, pues actualmente están ubicados en el sitio 14 de la Eredivisie; es decir, más lejos del título que del descenso.

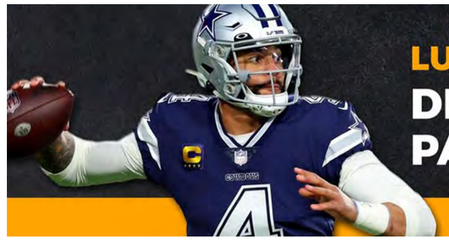
LUNES Y JUEVES
DISFRUTA TODOS LOS PARTIDOS DE LA NFL EN VIVO
LA SESENTA&9 Cantina
AV. MATAMOROS 21 A, COL. LA PAZ / RESERVACIONES: 564 902 2766

Buen arranque de representativos poblanos en Liga ABE

Los Aztecas de la UDLAP sorprenden al campeón defensor Tigres Blancos de la UMAD. En la categoría femenil, la UPAEP se apunta sendas victorias ante equipos regios.

UNIVERSITARIO

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

Un buen arranque vivieron representativos poblanos en la División I de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), tanto en la categoría femenil como en la varonil, destacando la sorpresiva victoria de los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) sobre el campeón vigente Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD).

En juego celebrado en la casa de los Tigres Blancos, el cuadro de la UMAD se presentó con toda la intención de iniciar de gran manera la temporada, luego de meses de no sufrir descalabros en el básquetbol universitario.

Sin embargo, los campeones defensores encontraron a una Tribu Verde inspirada y brindaron un juegazo que emocionó a todos los asistentes, terminando el juego con un apretado 66-69 a favor de la UDLAP.

En otro frente, el Tecnológico de Monterrey Campus Puebla recibió en su duela a la UP de Guadajalara, mostrando un gran desempeño que llevó a los Borregos poblanos a quedarse con el triunfo por marcador de 92-83, con un buen juego de Nicolás Meza.

Los Borregos Puebla también le hicieron los honores la Tec de Monterrey Campus Guadalajara, quedándose con el triunfo por marcador de 78 a 74, ligando dos victorias consecutivas.

Esta suerte no acompañó al representativo varonil de las Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), que tuvo un inicio complicado al caer de manera dramática 60-61 ante el Tec de Monterrey.

En tanto, los Halcones de la Universidad Interamericana se impusieron a los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y a los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey por pizarras de 79-59 y 81-77, respectivamente.

En la categoría femenil, las Águilas de la UPAEP brillaron con luz propia al imponerse en su primer juego al Tec de Monterrey por marcador de 67-59 en El Nido, victoria que repitieron ante los Tigres de la UANL por pizarra de 77-59.

El representativo femenil de los Halcones de la Universidad Interamericana no contó con fortuna y cayó ante el Tec de Monterrey por marcador de 60-43, en lo que fue el debut de este representativo poblano en la División I.

Se proclama el poblano Caleb Fajardo campeón mundial de karate

El karateca juvenil se cuelga el oro en la categoría de kumite -70 kilogramos. Además, el también poblano Emiliano Castrejón se apunta la medalla de bronce en kumite por equipos.

POLIDEPORTIVO

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

Una sobresaliente actuación tuvo el karateka poblano Caleb Abrecht Fajardo Cordero, quien se proclamó campeón mundial en el Shitoryu Karatedo International Championships, celebrado en Jalarta, Indonesia.

El karateca poblano se presentó decidido a obtener esta victoria en la categoría de kumite -70 kilogramos, donde mostró en todo momento los avances que ha vivido en su naciente carrera dentro del tatami.

El primer enfrentamiento que sostuvo Fajardo Cordero fue ante el local Maulana Bintang, a quien venció por contundente 9 puntos a 1, lo que puso al poblano como serio candidato a las medallas en este certamen.

En las semifinales, Caleb Fajardo hizo lo propio ante Parth Shastri, representante de los Emiratos Árabes Unidos, al que venció por soberbio 8-0 para enfilarse a la gran final de este campeonato mundial.

En el combate decisivo, Fajardo Cordero se enfrentó ante el representante de China Taipei, Tang Ying, con el que vivió una intensa pelea que terminó favorable al poblano por un 4-0 que lo proclamó vencedor del kumite individual.

Con esto, Caleb Fajardo se consolida como una de las grandes joyas poblanas del karate, dando esperanzas de futuras victorias importantes en diversos eventos nacionales e internacionales.

Castrejón, también a la conquista

En otro frente, el también poblano Emiliano Castrejón se colgó el bronce en la categoría junior 16-17 años de +76 kilogramos, dejando un buen sabor de boca con su buena actuación.

Además, Castrejón también obtuvo el tercer lugar en el kumite por equipos, donde hizo una buena labor con representantes de Baja California, Quintana Roo y Yucatán.

Carrera Universitaria BUAP *la rompe* con más de 23 mil participantes

En punto de las 8:00 horas, los corredores partieron de la Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, para hacer un recorrido de 6.5 kilómetros y culminar en la explanada del Complejo Cultural Universitario.

BUAP

GRADA
Fotos ***Cortesía***

Más de 23 mil universitarios y poblanos se dieron cita este sábado en Ciudad Universitaria, para participar en la tradicional Carrera Universitaria, que este año por primera vez tuvo lugar en horario diurno.

En punto de las 8:00 horas, los corredores partieron de la Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, para hacer un recorrido de 6.5 kilómetros y culminar en la explanada del Complejo Cultural Universitario.

El banderazo de salida lo dio la rectora María Lilia Cedillo Ramírez, quien además corrió los 6.5 kilómetros en compañía de los contingentes universitarios.

La Carrera Universitaria 2023 tuvo lugar en el marco conmemorativo del 15 aniversario del Complejo Cultural Universitario (CCU), contó con tres módulos de hidratación y escenarios con grupos musicales que animaban a todos los participantes en los kilómetros 4 y 5, respectivamente, así como en la explanada del CCU.

A los primeros 1 mil 500 corredores en cruzar la meta se les otorgó una medalla conmemorativa con la letra U, la segunda de una serie consecutiva que formará la palabra BUAP, las cuales se irán dando en las siguientes ediciones de la Carrera Universitaria.

La rectora de la BUAP fue la encargada de realizar la rifa correspondiente a la celebración del 15 aniversario del CCU, en la cual los medallistas tuvieron la oportunidad de ganar alguna de las 15 bicicletas dobles.

En el banderazo de salida, la Rectora Lilia Cedillo estuvo acompañada del vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, Ygnacio Martínez Laguna; el vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura, José Carlos Bernal Suárez; la directora del CCU, Betzabeth Díaz Sánchez; el director de Deporte y Cultura Física, José Miguel López Serrano; y el titular de la Coordinación General de Atención a los Universitarios, Jorge Avelino Solís.

Más de mil poblanos se suman a carrera "Amor es donar"

Todo un éxito resultó esta competencia organizada por el INPODE y el ISSSTEP, que tuvo como objetivo fomentar la cultura de la donación de órganos.

RUNNING

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

Más de mil poblanos se sumaron a la Segunda Carrera "Amor es donar", competencia organizada por el Instituto Poblano del Deporte (INPODE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).

Muy temprano, este 24 de septiembre, los participantes de esta carrera se dieron cita en la zona de Los Fuertes, donde la directora del INPODE, Yadira Lira Navarro, y el director del ISSSTEP, Amaury Alejandro Trejo Rivas, dieron el banderazo de salida.

Adultos, jóvenes, niños y hasta mascotas hicieron el recorrido por toda esta zona histórica de la capital poblana, destacando que la competencia fue totalmente recreativa para todos los asistentes.

El principal objetivo de esta carrera fue fomentar la donación de órganos entre la población poblana, a fin de regalar vida a personas que necesiten de la ayuda de otras personas que desafortunadamente han perdido la vida.

En su oportunidad, la directora del INPODE, Yadira Lira Navarro, invitó a todos los asistentes a esta carrera a llevar una vida saludable a través del deporte, a fin de evitar enfermedades.

En tanto, el director general del ISSSTEP, Amaury Trejo Rivas, señaló que actualmente sólo cuatro de cada 100 mil personas en el país son donantes de órganos y tejidos, mientras que más de 20 mil pacientes están en espera de un órgano y/o tejido.

En tanto, Adalberto Poblano Ordóñez, director de Planeación, Enseñanza y Coordinación Nacional, en representación de José Salvador Aburto Morales, director general del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), destacó el trabajo de Puebla en esta materia para ayudar a mejorar la vida de las personas que lo necesitan.

El mensaje final de esta carrera fue invitar a la población a decir que "sí" a la donación de órganos, siempre hablando en primera instancia con sus familiares, a fin de regalar vida a otras personas.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR **EXPEDIENTE 646/2023** JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE, CLAUDIA BERENICE RIOS AGUILAR EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA C. PASCUALA RIOS DIAZ PARA HACER LA CORRECCION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA C. PASCUALA RIOS DIAZ ASENTADO EN LA MISMA LOS NOMBRES DE SUS SEÑORES PADRES SABINO RIOS TRUJILLO Y SOLEDAD DIAZ PEREZ, TODA VEZ QUE OMITIERON ASENTARLOS EN EL ACTA DE NACIMIENTO MATERIA DEL JUICIO QUE SE PRETENDE CORREGIR CORRASE TRASLADO A TODAS LAS PERSONAS CREANSE CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO TRES DÍAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SERA SEÑALADA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
PUEBLA, PUEBLA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO Y CIVIL DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, Ciudad Serdan, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de Julio de dos mil veintitres, SE CONVOCA A JUICIO A personas créanse con derecho o interés contrario, Juicio Civil Ordinario SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del extinto MANUEL HERNANDEZ HERNÁNDEZ, promovido por FILIBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ, originario y vecino fue del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, presentarse deducir sus derechos dentro de Diez dias siguientes a la publicación de Edicto, en caso de no comparecer se les tendrá por contestada la demanda y posteriores notificaciones por lista, quedan copias de traslado a su disposición en Secretaria del Juzgado **EXP. NUM: 578/2023**.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.
LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Auto de fecha diez de octubre de dos mil veintidós, **expediente número 817/2022** sucesión intestamentaria y testamentaria que promueve Rosa María Osorio Pedraza a bienes de quienes en vida llevaran el nombre de José Osorio y/o José Osorio Gutiérrez y/o José Osorio y Gutiérrez y Yolanda Pedraza Angeles y/o Yolanda Pedraza y Ángeles y/o Yolanda Pedraza, convocando a todos aquellos que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de José Osorio y/o José Osorio Gutiérrez y/o José Osorio y Gutiérrez y a quienes tengan interés contrario a la disposición testamentaria a bienes de Yolanda Pedraza Angeles y/o Yolanda Pedraza y Angeles y/o Yolanda Pedraza; para que comparezcan dentro del plazo de diez días, que se contará desde el día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, quedando a su disposición en la Secretaria non de este juzgado copias de la demanda, anexos y auto admisorio, para que se impongan de las mismas.
Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2023
Lic. Alejandra Rojas Mirón
Diligenciarlo Non

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 1627/2023**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES, DE SANTA RAMIREZ CORTES, PROMOVENTES MARTIN URIZAR ROSALES, DEISI, ADOLFO, ANA BELEN Y LUCIA TODOS DE APELLIDOS URIZAR RAMIREZ, CONVOQUESE MEDIANTE LA PUBLICACION DE UN SOLO EDICTO EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA" A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, ASIMISMO SEÑALEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SE LES PRACTICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO DE ADMISION EN LA SECRETARIA DE ACUERDO NON DEL JUZGADO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Judicial Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, **Expediente Número 471/2023,** Juicio Usucapión promueve MARICRUZ HERNANDEZ BUSTAMANTE en contra de JAVIER CARRERA CELIS Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, se les emplaza respecto del PREDIO URBANO MENOR UBICADO EN A VENIDA CINCO DE MAYO NÚMERO CINCO DE MAGDALENA CUAYUCATEPEC, TEHUACAN, PUEBLA, ACTUALMENTE CONOCIDO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO SESENTA Y DOS DE LA A VENIDA CINCO DE MAYO DE LA JUNTA AUXILIAR DE MAGDALENA CUAYUCATEPEC, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, de esta comprensión judicial, consta medidas y colindancias siguientes: al NORTE.- Mide treinta metros y linda con propiedad del señor Herminio Bustamante actualmente con Tirzo Bustamante Hernández, AL SUR: Mide treinta metros y linda con propiedad del señor Raúl Gálvez Navarro actualmente con Norberto Irineo Gálvez Hernández, AL ORIENTE: Mide veintidós metros con ochenta y cinco centímetros y linda con propiedad del señor Miguel Martínez actualmente con Fidelia Natalia Bustamante Melchor y AL PONIENTE: Mide veintisiete metros con cuarenta y cinco centímetros y linda con propiedad de los señores Lorenzo Celis y Preciliano Celis actualmente con Araceli Celis Sánchez y Eliseo Celis Bustamante, se les emplaza a juicio, contesten demanda y se apersonen a juicio dentro del término de doce días a partir última publicación este edicto, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo, subsecuentes notificaciones lista, quedando su disposición copias traslado Secretaría este Juzgado.
TEHUACAN, PUEBLA, SEPTIEMBRE VEINTIDÓS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO IMPAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Abog. ÁNGEL BAUTISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN Juez Primero de lo Familiar de Cholula. **Expediente 591/2023** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRACIELA TELLO MELLADO, también conocida como GRACIELA TELLO, GRACIELA TELLO DE HUITZIL y/o GRACIELA TELLO DE NOPAL Denuncian HUGO HUITZIL TELLO, AGUSTINA NOPAL TELLO, ALBERTO NOPAL TELLO, GERARDO NOPAL TELLO Y FERNANDO VELEZ TELLO. Por auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés se ordena convocar a quienes se crean con derecho herencia legítima para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente de esta publicación. Quedando en la Secretaria non a su disposición copia de la denuncia, anexos y auto admisorio.
Cholula, Puebla 14 de septiembre de 2023.
LIC. INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
A TODO INTERESADO:
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA; POR ACUERDO DE DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS FORMÓ EL **EXPEDIENTE 315/2023,** RADICÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA RODRIGUEZ FUENTES Y/O MARIA FELICIANA RODRIGUEZ FUENTES, DENUNCIADO POR ARTURO, VALERIA, AYDE Y ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ RODRIGUEZ; Y SE ORDENA CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN. TRASLADO EN SECRETARÍA.
PUEBLA, PUEBLA; A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA. MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO LA INTOLERANCIA DE PUEBLA. SE CONVOCA A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTELA ALCÁNTARA GALEANA Y/O ESTHELA ALCÁNTARA GALEANA Y/O MARÍA ESTHELA ALCÁNTARA GALEANA RADICADO BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 1204/2023**, PROMOVIDO POR JESSICA TÉLLEZ EVANGELISTA E ISRAEL TÉLLEZ EVANGELISTA, PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLOS CONVENIENTES QUEDANDO EN LA SECRETARÍA PAR COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
LIC. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.
DIGENCIARÍA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Por disposición Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla; **Expediente 496/2023**, Juicio de Usucapión; promueve MARIA TERESA GARCIA MORALES en contra de PEDRO CIRILO PACHECO ALTAMIRANO, respecto del predio rustico denominado XIMONCO SAN PEDRO OJTLI, ubicado en la localidad de San José Miahuatlán, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 244.69 metros en dos quiebres, el primero mide 78.78 metros, el segundo mide 165.91 metros, y ambos colindan actualmente con propiedad de Juana Luna Gabriel; Al Sur mide 195.66 metros, en ocho quiebres, el primero mide 73.78 metros, el segundo mide 21.87 metros, el tercero mide 18.57 metros, el cuarto mide 5.48 metros, el quinto mide 9.39 metros, el sexto mide 26.15 metros, el séptimo mide 35.00 metros, el octavo mide 5.42 metros, y todas colindan con propiedad de Manuel Peralta Contreras; Al Oriente mide 284.29 metros, en cuatro quiebres, el primero mide 171.70 metros y colinda con Carretera a San Pedro Tetitlan, el segundo mide 10.53 metros, el tercero mide 13.38 metros, el cuarto mide 88.68 metros, y todos colindan con propiedad de Marcelino Huerta Marcial; y Al Poniente mide 280.25 metros, en cinco quiebres, el primero mide 59.74 metros y colinda actualmente con propiedad de Pedro Cirilo Pacheco Altamirano, el segundo mide 67.37 metros, el tercero mide 57.71 metros, el cuarto mide 23.60 metros, el quinto mide 71.83 metros, y todos colindan con propiedad de Juan Correo; con una extensión superficial de 42,738.48 metros cuadrados; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda; termino doce días, para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsecuentes notificaciones por lista y se señalara día y hora para Audiencia de Recepción de Pruebas Alegatos y Citación para sentencia. Copias traslado secretaria.
Tehuacán, Puebla; a 22 de septiembre del 2023.
Diligenciario Par.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN MARTINEZ REYES Y/O MARTIN MARTINEZ REYEZ A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DIEZ DÍAS, SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACION, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, **EXPEDIENTE NUMERO 1427/2023**, PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL SOLEDAD CRUZ HERNANDEZ COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION SECRETARIA DE JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA; A CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Mixto del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla; **expediente 979/2023**, emplazar Procedimiento Familiar hereditario de Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MATILDE ESPINOZA VILCHIS y/o MATILDE ESPINOSA VILCHIS, denunciado por SANTIAGO BRAVO ESPINOZA, convocando a todos los que se crean con derecho a contradecir la disposición intestamentaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contara a partir del dia siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen.
Producir contestación dentro del término de diez días, a partir de la última publicación. Apercibimientos Legales. Copias del traslado en Secretaria.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA.
DISPOSICION JUDICIAL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR ACATLAN DE OSORIO PUEBLA CONVOCO PERSONAS CREANSE DERECHOS A BIENES DE CRESCENCIANA ELODIA AGUILAR LUCERO Y/O ELODIA GUILAR LUCERO VECINA QUE FUE DE LA CIUDAD DE ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS HABILES SIGUIENTES ESTA PUBLICACION JUICIO ESPECIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIO JUAN JOSE CORTES AGUILAR. **EXPEDIENTE 346/2022**. COPIAS DISPOSICION SECRETARIA DENUNCIA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
LA DILIGENCIARIA.
ABOGADA LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
SE CONVOCA QUINES SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima de: OBET ROMERO GUERRERO originario y vecino que fue de Tehuacán, Puebla, a efectos comparezcan a deducir derechos término DIEZ DÍAS, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo, Juicio sucesorio Intestamentario, bajo el **expediente número 1635/2023,** promueve MARTHA ERIKA LAGUNES GARCIA. Copias, anexo y auto admisorio, a disposición en Secretaría del juzgado.
Tehuacán, Puebla, a Veintiuno de Septiembre del dos mil veintitrés.
LA DILIGENCIARIO
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA. CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE PUDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN PROMOVIDO POR APOLONIO LIMÓN ROSAS, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "BUENA VISTA" UBICADO EN CAMINO REAL SIN NÚMERO, DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE JOPALA, PUEBLA; RADICADO EN EL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 466/2023**; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS QUE COMENZARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DEL TRASLADO Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIADE DICHO TRIBUNAL.
ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
CIUDADANO DILIGENCIARIO
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 650/2023**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LUCIA GLORIA GARCIA GARCIA Y/O GLORIA GARCIA GARCIA, en contra del Juez Segundo del Registro Civil de Xochimehuacan, Puebla. Solicitando la corrección de la acta de nacimiento 177 del libro de actas UNO del año 1959, fecha de registro veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se realice corrección de nombre LUCIA GLORIA GARCIA GARCIA debiendo quedar como GLORIA GARCIA GARCIA, se ordena en auto de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés, dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a veintiuno de septiembre dos mil veintitrés
C. DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, EXPEDIENTE 623/2023, AUTOS DE FECHA TREINTA DE AGOSTO Y ONCE DE SEPTIEMBRE AMBOS DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA CITAR A LA PARTE DEMANDADA REDWAN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL RICARDO MONTIEL PICHARDO Y/O QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROCESAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR, NÚMERO CUATRO MIL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LA QUE DEBERÁ ACUDIR IDENTIFICADO PARA CONCILIAR Y EN SU CASO PRACTICARSE EL EMPLAZAMIENTO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SE CONSIDERARA EN DESACATO Y SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA DE HASTA CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SE ORDENA CITAR MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA.
HEROICA PUEBLA DE Z. A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2023
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA
DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICION JUDICIAL, **EXPEDIENTE NUMERO 1214/2023**, CONVOQUESE A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS A SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE PEDRO CARLOS JUAREZ PEREZ DENUNCIA JUANA CARRILLO FLORES, JAVIER JUAREZ CARRILLO, MAYRA GISELA JUAREZ CARRILLO, MARIA ANGELICA JUAREZ CARRILLO, YOLANDA JUAREZ CARRILLO, CON EL CARÁCTER DE HIJOS DEL DE CUJUS, PRESENTARSE DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA ULTIMA PUBLICACION, ORDENADO DENTRO DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DEL JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.
TECAMACHALCO, PUEBLA, VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIA PAR.
LIC. JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar Capital, **expediente 636/2023**, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIBEL DURCIO MEDINA, auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, ordena emplazar personas créanse derecho contradecir demanda, término improrrogable tres días a partir del dia siguiente de la última publicación, apercibimientos legales, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee. Refiérase nombre correcto MARIBEL DURCIO MEDINA y NO MARIBELL DURCIO MEDINA.
H. Puebla de Z. a 14 septiembre de 2023.
DILIGENCIARIO.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición juez de lo familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve ROSA MARIA NIEVES, NOEL, MARIA TERESA todos de apellidos RAMIREZ DURAN auto de fecha veintitrés de agosto de dos veintitrés se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima para que comparezcan a deducirlo en un término de DIEZ DIAS que se contaran a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo; a bienes de MARIA LEONIDES RAMIREZ DURAN, **expediente 1499/2023**, quedando a su disposición en la secretaria non copia de la denuncia, documentos, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, puebla a veinte de septiembre del año dos mil Veintitrés.
DILIGENCIARIA. Lic. Dulce Berenice Pineda Ramírez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ESPERANZA, PUE. ACTUACIONES.
Juzgado Municipal Civil y Penal de Esperanza, Puebla, promueve BEATRIZ ADRIANA JIMÉNEZ VELÁZQUEZ, por su propio derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, **expediente número 688/2023**, con la finalidad de enmendar y rectificar su ACTA DE NACIMIENTO que se encuentra asentada DE en el JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS ESPERANZA, PUEBLA, misma que cuenta con diversos errores que deben ser rectificados y arreglados judicialmente, siendo el caso que el nombre de la registrada dice "BEATRIZ ADRIANA JIMÉNEZ VELÁZQUEZ (SE ENCUENTRA REMARCADO)", por lo que el nombre correcto es "BEATRIZ ADRIANA JIMÉNEZ VELÁZQUEZ", el lugar de nacimiento dice "GUADALUPE PILETAS, CAÑADA MORELOS, PUEBLA", por lo que el lugar de nacimiento correcto es "CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA", asimismo se corrija el nombre de la madre ya que dice "GRACIELA VELÁZQUEZ GASPAR" por lo que el nombre correcto de la madre es "EMERENCIANA GRACIELA VELÁZQUEZ GASPAR", a fin de adecuarlo a la realidad social, ante el JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ESPERANZA, PUEBLA. Por lo que se convoca y se da vista a todo aquél que tenga interés en contradecir la demanda para que en el término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho e interés legal corresponda, apercibido que de no hacerlo en el término concedido, se le tendrá por perdido el derecho que pudiera haber ejercitado en tiempo y forma, y sus notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de la lista que se fija en los estrados, quedando las presentes actuaciones en la secretaría del juzgado, para que se imponga de ellas.
Esperanza, Puebla, a diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés.
ABOGADA ITZEL DE LOS SANTOS MORENO
SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUE.
TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO, **EXP. 251/2023,** PROMUEVE **ANA ARELI ROMERO POBLANO,** EN CONTRA DEL **CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA** Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO: CIUDADANO JUEZ ORDENA EMPLAZAR COMO LO HAGO, A EFECTO CONTESTE DEMANDA TÉRMINO TRES DÍAS, NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. COPIAS TRASLADO SECRETARIA JUZGADO.
HEROICA CIUDAD DE TETÉLA DE OCAMPO, PUEBLA, QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
EL DILIGENCIARIO
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Juzgado Municipal en Materia Civil de Tehuacán, Puebla, que promueve **LUZ MARIA DEL REFUGIO RUBICELA MARROQUIN REYES,** por su propio derecho en **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, Expediente número 646/2023,** con la finalidad de enmendar y rectificar el nombre de la que suscribe **LUZ MARIA DEL REFUGIO RUBYSELA MARROQUIN REYES** debiendo quedar y siendo lo correcto **LUZ MARIA DEL REFUGIO RUBICELA MARROQUIN REYES,** fecha de nacimiento que dice **DÍA CUATRO DE JULIO PASADO** para quedar como **CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA,** lugar de nacimiento que dice **EN SU CITADO DOMICILIO ANTES CITADO** para quedar **ALTEPEXI, PUEBLA,** y quedando presentada como **VIVA** ya que aparece como **SE OMITIÓ,** a fin de adecuar el acta a la realidad social, ante el **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ALTEPEXI, PUEBLA.**
Por lo que se convoca y sé da **VISTA** a quienes se crean con interés para contradecir la demanda en el término de **TRES DÍAS** y así mismo manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, quedando las presentes actuaciones en la Secretaria del Juzgado, para que se impongan de ellas, manifestando lo que a su interés convenga dentro del término señalado y así mismo aporten los datos o documentos que crean convenientes, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por perdido su derecho que pudieren haber ejercitado en tiempo y forma, y sus notificaciones aun las de carácter personal, se realizaran por medio de lista que se fijan en los estrados de este Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a quince de septiembre del dos mil veintitrés.
ABOGADO LUIS IVÁN RODRÍGUEZ FLORES
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **DOLORES FLORES QUIÑONES** EN CARÁCTER DE ACTOR, PARA CORREGIR NOMBRE DE LA INSCRITA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO Y NOMBRE DE LA MADRE DE LA INSCRITA, DATOS INCORRECTOS: DOLORES FLORES QUIÑONEZ. ESPERANZA QUINONEZ DE FLORES, DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: DOLORES FLORES QUIÑONES, NOMBRE DE LA MADRE DE LA INSCRITA; SARA ESPERANZA QUIÑONES LOPEZ. PRESENTARSE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 56/2023**. COPIA SECRETARIA.
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIA
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DESE VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, **EXPEDIENTE 504/2023,** PROMUEVE **TRINIDAD SALDAÑA PALACIOS,** CONTRA DEL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZACATELCO TLAXCALA: **DATOS INCORRECTOS:** NOMBRE: MARIA TRINIDAD SALDAÑA PALACIOS FECHA DE NACIMIENTO VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, A FIN DE QUEDAR, **DATOS CORRECTOS: NOMBRE: TRINIDAD SALDAÑA PALACIOS, FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA,** TÉRMINO IMPRORROGABLE TRES DÍAS SIGUIENTE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, APERCIBIENDOS EN CASO OMISO SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO Y NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EN OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO
PUEBLA, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCARIO
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Por disposición Juez de lo Civil de Tecamachalco, Puebla; mediante proveído de fecha 14 septiembre 2023, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, a la sucesión intestamentaria a bienes de **JULIA LOZANO JIMÉNEZ Y/O JULIA LOZANO JIMENES Y/O JULIA LOZANO JIMENEZ DE MIRÓN** y **PAULINO MIRÓN MORALES,** radicado bajo el **expediente número 1191/2023** promovido por **ESTEBAN ANDRÉS MIRON LOZANO**, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios de estimarlo conveniente. Quedando en la secretaria non, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.
Tecamachalco, Puebla; 21 / septiembre / 2023
Diligenciario Non
LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
A TODO INTERESADO
Por disposición del Juez Municipal de Atlixco, Puebla, en auto de fecha (05) cinco de junio de dos mil veintitrés (2023), del **expediente 88/2023,** emplazándoles el Procedimiento Especial La Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GUSTAVO PICAZO MONTIEL, por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco Puebla.
A todo aquel que se crea con derechos en el juicio acuda a producir contestación dentro del término de tres días a partir de la publicación.
Apercibimientos legales, copias de traslado Diligenciaría
EN ATLIXCO, PUEBLA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LA DILIGENCIARÍA
ABOGADA BERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, **EXPEDIENTE 973/2023**, JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE JOSE FACUNDO FERNANDO MARTINEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "USUARIOS DEL POZO RIEGO AGRICOLA LA CRUZ" SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN CONTRA DE MOISES FLORES BAÑUELOS TAMBIEN CONOCIDO COMO MOISES FLORES Y LOS SEÑORES ERON JACOBO CHAVEZ COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DE LA CRUZ EMILIANO RAUL RUIZ ROJAS COMO SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DE LA CRUZ Y ALFONSO ZAMORA MACHORRO, COMO TESORERO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DE LA CRUZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN EL PRESENTE JUICIO, PARA DEDUCIR EN TERMINO DE DOCE DÍAS, SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DEL SECRETARIO COPIA DE LA DEMANDA.
TEPEACA, PUEBLA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, JUICIO DE USUCAPION e INMATRICULACIÓN, **expediente 212/2023** promueve ISMAEL ANTONIO GONZALEZ VENTURA contra RAYMUNDO GONZALEZ ROMERO, VIANEY GONZALEZ TORRES, JOSE LUIS GONZALEZ VENTURA, ROSARIO GONZALEZ VENTURA, y todo el que pueda tener un derecho contrario al hoy actor, respecto de una FRACCION DE TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 418 INTERIOR 1 UBICADO EN LA CALLE 3 ORIENTE, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, que cuenta las siguientes medidas y colindancias AL NORTE mide un total de 7.27 metros y colinda con Vianey González Torres AL ESTE mide un total de 11.66 metros, en dos líneas. La primera linea mide 7.35 metros, la segunda linea mide 4.31 metros, ambas líneas de norte a sur y colindan con servidumbre de paso AL SUR mide un total de 7.65 metros en linea recta y colinda con José Luis González Ventura AL OESTE mide un total de 12.75 metros, en dos líneas rectas. La primera linea mide 4.11 metros, la segunda linea mide 8.64 metros, ambas de norte a sur y colindan con propiedad de Rosario González Ventura. CONVÓQUESE quienes se crean con derecho para contradecir demanda término DOCE DÍAS a partir del dia siguiente de la última publicación, copias demanda, anexos, auto admisorio y traslado en secretaria del Juzgado, apercibido que, de no hacerlo dentro del lapso concedido, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, sus notificaciones personales y domiciliarias, se le realizaran por lista en los estrados de ese Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 19 de septiembre del año 2023.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Familiar de Huejotzingo Puebla, auto de fecha uno de Septiembre de dos mil veintitrés, **Expediente 1400/2023,** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, número 150878 de fecha de registro veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, del Juzgado del Registro Civil de San Martin Texmelucan, Puebla, Promueve MARIA SARA TIERRA DE JESUS en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; rectificación respecto a la fecha de nacimiento teniendo; VEINTICINCO DE ABRIL PASADO, siendo la correcta VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, así también el lugar de nacimiento teniendo; EN LA REFERIDA CASA, siendo lo correcto SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, se ordena emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, en término de, TRES DÍAS, contando a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les hará por lista, asimismo se continuará con el procedimiento; dejando copias del traslado y auto de inicio a disposición de la secretaria par de este juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés
El DILIGENCIARIO
LICENCIADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
A TODO INTERESADO:
JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
Disposición Juez Sexto de lo Familiar de Puebla, Pue., **expediente 604/2023**, auto de fecha 4 de septiembre del año 2023, que ordena la publicación de edictos relativo al JUICIO ORDINARIO DE LA ACCION DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARIA DE LOURDES GARCIA PEREZ, se ordena convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho mediante tres EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria Par de este Juzgado copias simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
C. DILIGENCIARIO PAR
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1149/2023.** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento. Promueve Macario Molanco Guevara, en contra el Juez del Registro Civil de las Personas de Domingo Arenas, Puebla, María Cecilia Lucrecia Guevara, José Marcelino Molanco Molanco representado por la primera de las nombradas. Se emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda para que, dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir demanda, quedando en secretaria de este juzgado copias simples de demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuará con el procedimiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ
DILIGENCIARÍA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Sexto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 676/2023.** SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **FRANCISCO JAVIER CABAÑAS HERNÁNDEZ** denunciado por **PAMELA AGLAE CABAÑAS VALSECA**, auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, ordena la publicación de un Edicto en el Periódico **"INTOLERANCIA"**, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días, que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando en la secretaría copia a su disposición de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA, A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS
DILIGENCIARIO
José Luis Carretero Mihualtecatl

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO, NOTARIA PUBLICA No. 05, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción II letra B. del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número **34256** el volumen número 251 de fecha veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, se formalizó INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes, derechos y obligaciones de los de cujus JUAN MORENO y/o JUAN MORENO MÁRQUEZ Y GUADALUPE DE LA ROSA y/o GUADALUPE DE LA ROSA RAMOS, denunciada por los señores DELFINA MORENO DE LA ROSA, AMELIA MORENO DE LA ROSA, FRANCISCO MORENO DE LA ROSA, BENJAMIN MORENO DE LA ROSA Y ARTEMIO MORENO DE LA ROSA en su carácter de hijos de los autores de la presente sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 23 de agosto del 2023.
DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIO, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
Auto de veintidós de Junio de dos mil veintitrés, Juicio Ejecutivo Civil **1288/2014** Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, promueve GRUPO LETZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su Administradora Única MARÍA DE LOURDES TOXQUI ZAMORA, ordena anunciar en Primera Almoneda de Remate, inmueble embargado a los demandados ROBERTO VICUÑA ROSALES y YOLANDA MARÍN ROSALES, consistente en el INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "LIMONTITLA", UBICADO EN EL POBLADO DE AXOCOPAN, DE LA JURISDICCIÓN DE ATLIXCO, PUEBLA, inscrito en el acervo registral bajo la partida (632) seiscientos treinta y dos, fojas (175) ciento setenta y cinco, tomo (113) ciento trece, libro uno de fecha siete de marzo del año dos mil, a fin de que haciéndose saber a los postores que las posturas y pujas deberán hacerlas por escrito hasta antes del desahogo de la Audiencia de Remate en Primera y Pública Almoneda, la cual se señala para que tenga verificativo, las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, sirviendo como postura legal para la venta judicial el precio primitivo del avalúo emitido, siendo la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, en consecuencia hágase saber la convocatoria por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de un término de TREINTA DÍAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico el "INTOLERANCIA" así como en el Periódico Oficial del Estado, quedando los autos a disposición de los interesados en la Secretaria de este Juzgado, para que tomen los datos que estimen pertinentes.
ATLIXCO, PUEBLA, A 01 DE AGOSTO DE 2023.
MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN.- Ciudadano Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla; dentro del Juicio Ordinario Civil **Expediente 500/2022/4C**, promovido por MARIA EUGENIA FLORES MARTÍNEZ en su carácter de apoderada legal de FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FLORES, en contra de FAUSTO COYOTL CUAUTLE a través de su representante legal JESÚS HÉCTOR MARTÍNEZ LOERA.
Por auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, se ordena citar por medio de tres edictos publicados en forma consecutiva en el "PERIÓDICO INTOLERANCIA" al demandado FAUSTO COYOTL CUAUTLE a través de su representante legal JESÚS HÉCTOR MARTÍNEZ LOERA para que comparezca a la audiencia de conciliación, misma que se llevará a cabo el DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS en las instalaciones del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, ubicado en Ciudad Judicial Ciglo XXI, Periférico Ecológico Arco Sur número cuatro mil, colonia Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula Puebla, con el apercibimiento que de no hacerlo, se considerara su negativa a conciliar y se ordenará por consiguiente su emplazamiento legal en los términos y con los apercibimientos decretados en el auto de fecha veintinueve de junio del año en curso consistente en la multa de cincuenta días de salario mínimo general vigente, entendiéndose además su negativa de conciliar; y con el apercibimiento para la parte actora que de no comparecer a la audiencia se sobreseerá el presente juicio.
H. Puebla de Zaragoza, a dieciocho de Septiembre de dos mil veintitrés.
Abogado César Salas Tomé.
Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Disposición Juez SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA. Auto DIECISÉIS MARZO DOS MIL VEINTITRÉS, **Expediente 199/2023** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por VALERIA ROMERO TOXTLE, contra JUEZ REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA, Y AQUELLAS PERSONAS TENGAN INTERES CONTRADECIR LA DEMANDA, mediante un edicto se publicara tres días, dentro del término de tres días, quedando en oficialía copias simples, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
PUEBLA, PUEBLA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.
DILIGENCIARIO NON
ROBERTO ROJAS GOMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTUACIONES, JUZGADO DE LO FAMILIAR, HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a OSIRIS GABRIEL MARTINEZ NORBERTO.
Por disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla **expediente 981/2022**, Juicio de DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, promueve **EDITH ALONSO GONZALEZ,** en contra de OSIRIS GABRIEL MARTINEZ NORBERTO, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés. Se ordena citar al demandado **OSIRIS GABRIEL MARTINEZ NORBERTO** para que comparezca a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES ante este Juzgado conjuntamente con la señora EDITH ALONSO GONZALEZ, acompañados de sus abogados patronos a una audiencia en la que el Ciudadano Juez tratara de avenirlos, pero si notare que la decisión del promovente es irrevocable y no hubiere ningún acuerdo entre las partes, se continuará con el procedimiento. Y se ordenara su emplazamiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACAJETE, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE PUEBLA, POR AUTO DE FECHA AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, **EXPEDIENTE NUMERO 95/2023,** CONVOQUESE A JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **FELIPA ACEVEDO VALDIVIA**. DATOS INCORRECTOS FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE MAYO PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE, NOMBRE DEL PADRE: SEVERIANO ACEVEDO, NOMBRE DE LA MADRE: ANCELMA VALDIVIA ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, EN UN TERMINO DE TRES DÍAS DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA DATOS CORRECTOS FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE MAYO DE 1962 LUGAR DE NACIMIENTO: TLACAMILCO, ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: ROSENDO ACEVEDO SANCHEZ, NOMBRE DE LA MADRE: ANSELMA VALDIVIA CANO.
ACAJETE, PUEBLA, CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIA DE ACUERDOS,
ABOG. MARI CARMEN AGUILAR PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIV DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.- **EXPEDIENTE NÚMERO 980/2022/4C.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- PROMUEVE MACLOVIO ANGEL PIÑA NAVARRO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA, INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA Y/O FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA, EN CONTRA DE SECURITY SUITES S.A. DE C.V. Y SUITES 232 S.C.- POR DISPOSICIÓN DE AUTOS DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, 12 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE AGOSTO DE 2023.- SE ORDENA CITAR A LA DEMANDADA SECURITY SUITES S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS PUBLICADOS EN FORMA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA.- QUIENES DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO CUATRO MIL, COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.- DEBIÉNDOSE ACOMPAÑAR DE ABOGADO, PARA QUE LOS ASESORE Y QUIEN DEBERÁ CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL LEGALMENTE EXPEDIDO E INSCRITO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER, SE CONSIDERARA SU NEGATIVA A CONCILIAR Y SE ORDENARÁ SU EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS Y CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.- AUTOS A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PAR.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
ABOGADO CÉSAR SALAS TOMÉ
DILIGENCIARIO PAR

Pericos y Algodoneros unen fuerzas para Liga Invernal

Los protagonistas de la pasada Serie del Rey combinarán jugadores para enfrentar este certamen bajo el nombre de la "Novena Verde". Tendrán a Puebla como sede.

PERICOS

Gustavo Mirón Reyes
Arte ***Osvaldo López***

Los campeones de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), Pericos de Puebla, defenderán el título conseguido hace un año en la Liga Invernal para este 2023. Sin embargo, en esta ocasión no irán solos a esta aventura.

Y es que tal como lo han hecho otras escuadras de la LMB, la "Novena Verde" unirá fuerzas en esta ocasión con otro club para enfrentar este torneo invernal, donde el principal objetivo es foguear a nuevas figuras.

Fuentes al interior de Pericos de Puebla confirmaron a GRADA que los emplumados se unirán a los Algodoneros de Unión Laguna para enfrentar la Liga Invernal, teniendo como sede la Angelópolis.

Serán alrededor de 20 peloteros los que Pericos de Puebla aportarán al roster de este combinado, que también tendrá la presencia de algunos jugadores de los Olmecas de Tabasco.

Será Héctor Hurtado quien repetirá como mánager del combinado Pericos-Algodoneros, recordando que fue este entrenador el que llevó a la "Novena Verde" al campeonato en la Liga Invernal 2022.

Ignacio Vargas será el coach de pitcheo, además de que parte del staff del equipo mayor de Pericos de Puebla seguirá con este representativo de la "Novena Verde" y Unión Laguna, destacando que el campeón defensor lleva en mayor medida la responsabilidad de este equipo.

Hace un año, Pericos de Puebla se proclamó campeón de la Liga Invernal Mexicana al vencer en la denominada Serie del Príncipe a los Acereros de Monclova, equipo que venía de ser campeón en la edición 2021.

De destacar es que en este plantel campeón invernal brillaron jugadores como Rogelio Cobos y Juan Kirk, este último siendo pieza clave para que la "Novena Verde" se proclamara campeón de la Serie del Rey el pasado 15 de septiembre.

Cumplen recompensa a fieles fanáticos de la "Novena Verde"

Este domingo, las redes oficiales de Pericos de Puebla confirmaron que las 20 mil playeras manufacturadas por la empresa poblana Llaca Textil se habían agotado.

PERICOS

GRADA
Foto ***Cristopher Damián***

La "fiebre" por los Pericos de Puebla, vigentes campeones de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), continúa en cada rincón de la entidad; y prueba de ello fue la fiesta que se vivió este fin de semana en el Hermanos Serdán con la entrega de las playeras conmemorativas por la sexta estrella de la "Novena Verde".

Miles de poblanos se dieron cita en el emblemático Parque de Pelota de la capital poblana para seguir festejando la conquista emplumada del pasado 15 de septiembre ante los Algodoneros de Unión Laguna, en lo que significó el título número seis en la historia del equipo poblano.

En cumplimiento a la palabra del gobernador Sergio Salomón Céspedes, este sábado y domingo se llevó a cabo la entrega de las 20 mil playeras prometidas para los aficionados que se dieran cita en el inmueble beisbolero de la Angelópolis, para recoger su recuerdo conmemorativo de la gesta de Pericos.

Cabe recordar, el requisito para poder obtener este preciado obsequio era únicamente presentando un boleto de cualquier partido correspondiente a la Serie del Rey.

Se agotan en dos días

La misma tarde noche de este domingo, las redes oficiales de Pericos de Puebla confirmaron que las 20 mil playeras manufacturadas por la empresa poblana Llaca Textil se habían agotado.

De acuerdo al testimonio de varios aficionados entrevistados en las afueras del inmueble, la calidad en el cocido y sublimado de las prendas fueron destacables.

Fue así como miles de familias poblanas amantes del Rey de los Deportes y, sobre todo, fieles fanáticos de la "Novena Verde" obtuvieron premio a su fidelidad con el equipo poblano y llevaron a casa un recuerdo incomparable de la hazaña lograda por sus ídolos.